

LA REFORMA.

ÓRGANO DE LOS INTERESES NACIONALES.

PROPIETARIO Y EDITOR, CÉSAR SEVILLA.

Se admiten suscripciones en la oficina de su publicacion.—Publica los comunicados que lleven garantia y no ataquen la vida privada de los ciudadanos.—Avisos a precios módicos.

MOVIMIENTO
DE
CORREOS.

Del Interior.....	7	15	23	y	30
De Tacna todos los lunes.					
De Puno.....			14	y	28
De Yungas.....	2	10	17	y	24
De Caupolicán.....			2	y	17
De Sorata.....	8	15	22	y	30

Para el Interior.	1.º	9	17	y	25
Para Tacna todos los miércoles.					
Para Puno.....			9	y	23
Para Yungas.....	3	10	18	y	25
Para Caupolicán.....			3	y	18
Para Sorata.....	2	10	17	y	24

Todos los correos para el Interior y Tacna son de encomiendas. El registro de encomiendas se cierra a las cuatro en punto de la tarde y el de comunicaciones a las seis.

Los Correos del 3 y 18 para Yungas van por Chulumani hasta Irupana, y los del 10 y 25 por Coroico hasta Chulumani.

Aviso de Correos.

A fin de evitar reclamaciones, el suscriptor pone en conocimiento del público, que en la Administración de Correos no se entregarán cartas sino a las personas a quienes vienen dirigidas. Los que no puedan ocurrir personalmente a sacar sus comunicaciones deberán mandar un individuo autorizado por carta-poder.

Se ha generalizado el abuso de mandar Billetes del Banco y otros objetos bajo la cubierta de cartas. La Administración de Correos no es responsable por la pérdida de dichos objetos a no ser que las cartas sean certificadas.

Administración de Correos de La Paz, a 19 de Setiembre de 1871.

Antonio Morris.

"LA REFORMA."

científico, industrial, comercial, etc.

Tiene colaboradores en la República y en el Exterior.

Contiene la revista de los acontecimientos políticos del mundo, las transcripciones de los artículos más importantes en política, literatura, filosofía, etc.; la inserción de los documentos oficiales que emanan del Gobierno y de las Asambleas; reproduce todos los trabajos que se publican en el interior sobre finanzas, literatura, política, poesía, industria, etc.

Suscripción—por 12 números. 2 \$.

Números sueltos a..... 2 rs.

Lugares de suscripción.

La Paz.—Imprenta de la Union Americana.

Sucre.—Tienda de comercio de

Dr. Manuel F. Rodríguez, esquina de la plaza mayor.

Potosí.—Casa del Señor Juan José Aramayo.

Cochabamba.—Tienda de D. Quintin Vila y Tipografía del Dr. José M. Gutiérrez.

Oruro.—Casa de Dn. José Mier y León.

Inserciones.

Remitidos y Avisos por precios sumamente módicos. Los interesados tendrán derecho a un ejemplar gratis.

Se advierte que debe abonarse previamente el precio estipulado por los remitidos y avisos, sin cuyo requisito no se publicarán.

El Editor.

Servicio mensual.

Están nombrados de turno para el mes de Junio, los DD. Félix Grohert y Demetrio Quint.

Matronas, las Señoritas Josefa Bozo y Francisca Vargas.

Flebotómicos, Delfín Arroyo y Julian Alva.

Botica para la noche, la Pacea.

La Paz, Mayo 31 de 1872.

Salinas.

CONVOCATORIA DE LA
Asamblea.

Se aguarda con mucha ansiedad el Supremo Decreto que convoque la próxima Asamblea. La mayoría de la opinión, está porque ella se reúna en esta ciudad, no obstante el artículo de la Constitución que designa la Capital Sucre para las funciones legislativas.

Por nuestra parte opinamos en igual sentido que la mayoría del pueblo, teniendo en cuenta las siguientes razones:

1.ª La tranquilidad pública, que aun no la consideramos completamente a salvo de las maquinaciones de la reacción. Una larga experiencia nos hace ver que los Presidentes de Bolivia, en la transición del mando Provisorio al Constitucional, cuando han reunido el primer Congreso en la Capital, se han visto precisados a refrendar en un campo de batalla su título legal adquirido en las urnas electorales. ¿Y por qué esto? por la sencilla razón de que, los vencidos en el terreno del derecho, apelan en su ambición a las vías de hecho. No nos hagamos ilusiones, confiando en las virtudes cívicas de los vencidos.

2.ª El lamentable estado de la Hacienda pública, que no permite hacer con desahogada el Gobierno y del ejército.

3.ª La privación de comodidad para el servicio Administrativo. El Gobierno que con sus archivos bien arreglados se halla tranquilamente contraído a sus tareas, tendrá que alterarlas para hacer un largo viaje y volverse a acomodar en Sucre, lo cual introduce la confusión y el retraso en el despacho.

Agréguese a esto que tendrá que suspender las negociaciones pendientes con el representante diplomático de Chile, que debieran terminarse para ser sometidas al Cuerpo legislativo.

Agréguese también la falta de comodidades que ofrece Sucre en todo respecto. Escasez de imprentas y de materiales; escasez de alojamientos, de recursos de subsistencia y de medios de transporte para diputados, Gobierno y ejército.

En contra de estas razones no tenemos mas traba que el artículo de la Constitución, que a nuestro humilde juicio, ha sido dictado con impremeditación y lijereza. A este propósito se han aducido observaciones muy justas y razonables en el editorial del N. 79 de "La Libertad." No se puede sacrificar a una mera forma legal los graves intereses del Estado; pues las leyes no se dictan para contrariar esos intereses sino para favorecerlos.

Los legisladores no son in-

falibles; bien pueden caer en error con las mejores intenciones. Tal ha sucedido con los diputados de la Constituyente al consignar el artículo en cuestión. Creemos, pues, que el Supremo Gobierno puede y aun debe por esta vez dar de mano a dicho artículo, convocando la Asamblea a esta ciudad, con cargo de que ella misma apruebe una medida fundada en consideraciones tan graves como las que se acaba de enumerar.

Tal es nuestra humilde opinión. Por último, no olvidemos la sabia máxima: *Salus populi suprema lex.*



RECUERDO FÚNEBRE.

Con el corazón desgarrado de dolor, cumplimos hoy el sagrado deber de tributar el postor homenaje de justicia a la memoria del Señor Lucas Mendoza de la Tapia, que el día 20 del mes próximo pasado había dejado de existir.

Nada mas común, en este mundo de breve ilusión y constantes sufrimientos, que ver desaparecer, cuando menos se piensa, a los seres mas queridos. Todos nos resignamos sin murmurar a esa lei inexorable de la naturaleza, que condena a morir cuanto nace.

Pero no cabe resignación al ver estinguirse bajo el soplo de la muerte, la existencia de uno de esos hombres eminentes, que cual lumbreras de una constelación celeste, irradian contemplar la mano impia de la muerte borrando, del registro de la vida, esos nombres sublimes que constituyen el orgullo de un pueblo.

Y tal acontece hoy con la irreparable pérdida del Señor La Tapia. ¿Cuándo y quién podrá colmar el vacío que deja el Cincinato boliviano? ¿cuándo volveremos a ver otro La Tapia? Cuando nuestra pobre patria tanto tiempo combatida, por los furiosos de la anarquía, ya por el flajelo de las tiranías y contaminado su seno por la depravación que enjendran las luchas fratricidas, necesita mas y carece mas de modelos de virtud y ciencia para acelerar su regeneración, la suerte cruel le priva de uno de sus varones mas ilustres.

El nombre del Sr. LA TAPIA está ligado a las épocas mas memorables de nuestra historia. En su larga y brillante carrera, ha recorrido todos los horizontes de la vida pública, sin envanecerse con sus glorias, sin dejarse abatir por sus decepciones.

Su figura descuellera, se destaca gigantesca, majestuosa desde el templo de Minerva que se enorgullece con los talentos de su joven alumno hasta el Foro que se honró con la ciencia y la incorruptible probidad de su juriconsulto; y desde el Foro hasta la Tribuna que ostentó las galas de la palabra edificante de su eficaz Orador; y desde la Tribuna hasta la Prensa que se enalteció con sus abundantes y elevadas publicaciones; y desde la Prensa hasta el Gabinete que utilizó, en bien de la patria, la sabiduría de sus consejos.

Esa figura descuellera mas colosal todavía en los dias del infortunio que en los de la prosperidad. Adalid infatigable de las buenas causas, verdadero representante del Derecho y figurando, en un siglo de corrupción y en un país que parecía condenado a fluctuar por largo tiempo ajitado entre las convulsiones de la anarquía y el despotismo, su vida fué una lucha constante, fué el emblema de la tempestad.

Náufrago arrojado repetidas veces a playas extranjeras por las olas de las pasiones políticas, fué a ostentar en el ostracismo toda la grandeza de ese espíritu inquebrantable a los golpes de la adversa fortuna, puri-

ficado por el martirio como el oro por el fuego del crisol.

Hombre de abnegación, indiferente a su propia suerte y preocupado únicamente de la suerte de la patria, cuyos males torturaban su alma, creyó encontrar el remedio de ellos en la innovación del sistema gubernativo. Sus investigaciones le presentaron el sistema federal como la fórmula mas expeditiva y sencilla para resolver su problema de poner término cuanto antes a las desgracias del país, y no trepidó en abrazar, con todo el ardor de su impaciente entusiasmo, el apostolado de esa nueva idea, poniéndose a la cabeza de la propaganda.

Lleno de fé en la eficacia de su doctrina, como todo reformador— incontrastable en sus convicciones— carácter vaciado en los moldes de los Fábios y Catones, sostuvo su opinión con indomable constancia; pero luchando siempre con las armas nobles de la discusión, firme en la palestra del Derecho sin traspasar ni un palmo sus linderos.

No es esta la ocasión de juzgar la eficacia o ineficacia de su sistema. Como pensador bien pudo haber errado con la cabeza; mas, como patriota de conciencia pura, jamás erró con ese corazón constantemente devorado por el fuego sagrado del amor a la patria.

Aquellos de sus contendores que desconociendo el gran principio de la inmutabilidad de la conciencia humana y pisando las leyes del honor, lo combatieron fuera del terreno de la razón con las prohibidas armas de los ultrajes y calumnias, sentirán hoy un tardío y cruel remordimiento por haber amargado, con tanta saña, la existencia de ese Mártir de la patria, por haber torcido y retorcido en su corazón los acerbos dardos del dolor.

Pero el Señor LA TAPIA aceptó sin quejarse el cáliz de la amargura y bebió hasta sus heces la hiel de las pasiones que la intolerancia de su época le presentara en espionamiento del delito de pensar.

Tal en otro tiempo vió Atenas a su filósofo Sócrates apurar la copa de la mayoría de sus compatriotas.

Ved ahí la suerte de los grandes reformadores, que se anticipan mucho a su época. La palma del martirio durante la vida, y la guirnalda de la fama después de la muerte: Ved ahí las recompensas del genio. ¡Esta es la gloria humana! Galileo, Gutenberg, Riezi, Mazzini, Bolívar, San Martín sabios y héroes, libertadores y reformistas del mundo, esta la gloria humana! Vosotros lo atestigüais en la Historia!

Nosotros, hombres de ideas mezquinas, de miras estrechas, preocupados de pequeñeces—nosotros principistas a medias, republicanos de nombre, tibios en la convicción, escasos de abnegación y repletos de vanidad, nos creemos infalibles y negamos a los otros la misma libertad de opinar, que para nosotros reclamamos.

Nosotros que invocamos la igualdad por ceremonia, la tolerancia por escarnio, la unión y fraternidad por burla—nosotros que tenemos el patriotismo en los labios, y el egoísmo en el corazón—que nos llamamos compatriotas por ironía y hermanos por sarcasmo, ¡cuán distantes estamos aun de elevarnos a toda la altura de los principios de la verdadera Democracia!

La intolerancia política, signo de la depravación y atraso que en nuestras costumbres republicanas han introducido mas de 40 años de luchas fratricidas, nos hace ver como criminales las ideas ajenas.—Por no comprender en toda su magnitud el gran axioma del libre examen, manifiesto fecundo de progresos para la humanidad, incurrimos en la deplorable aberración de discutir las personas y no las cosas, de combatir a los pensadores y no a los pensamientos.

Pero basta de reflexiones. Ya el Cielo ha recogido el espíritu del Varón egregio, cuya pérdida deploramos—ya el rayo de esa inteligencia sublime ha ido a refundirse en el seno de la Divinidad de donde partió—ya la tierra se ha apoderado de sus mortales despojos para tornarlos a la nada que de salieron, y la Historia siempre imparcial y justiciera ha consignado su felicit nombre en sus páginas de oro para trasmitirlo a las futuras edades.

Perdamos esta paludosa crítica,

dirigiendo un sentido pésame al Ilustre Pueblo de Cochabamba, que ha perdido al mas grande de sus grandes hijos, y a la Nación entera que en triste viudez le llora sin remedio. ¡Eterno galardón a sus virtudes en el Cielo!—¡Paz a sus cenizas en la tierra! ¡y fama imperecedera a su nombre en la Historia!

Medinaceli.

INTERESES JENERALES.

Ensayo sobre un plan de enseñanza.

ARTÍCULO 5.º

De la instrucción primaria, lo que es y lo que debe ser.

[Continuación.]

I. Después de haber manifestado a grandes rasgos la necesidad de un nuevo método de enseñanza, voy a ocuparme de la asignación y distribución de materias en las escuelas primarias.

Mucho tiempo se ha creído que el aprendizaje simultáneo de varios ramos perjudicaba al sólido conocimiento de estos, produciendo una confusión y superficialidad de ideas irremediable. La experiencia y un examen atento de nuestra naturaleza han probado lo infundado de esta aprensión. El desarrollo de las facultades humanas es simultáneo, pero gradual; su acción se ejerce por medio de los órganos, sobre todos los seres y fenómenos que están sujetos a su observación. De aquí la necesidad de iniciarnos también simultáneamente en el estudio de esos fenómenos y de esos seres que excitán nuestra curiosidad.

Las ciencias tienen tan estrecha correlación que muchas de ellas son el complemento una de otra, de manera que su estudio simultáneo contribuye ora a aclarar, ora a corroborar los principios establecidos.—La dificultad está en hacer una juiciosa distribución de materias, procurando entre sí y sean de mas general utilidad.—Debe cuidarse igualmente de acomodarlas al grado de inteligencia de los niños, siguiendo en esto el orden de la naturaleza que procede por escalas y no bruscamente. El crecimiento de todos los seres organizados es lento y gradual: un árbol no nace formado sino que se desarrolla poco a poco. De la misma manera debe seguirse en la enseñanza esa gradación de lo mas fácil a lo mas complicado, de lo elemental a lo fundamental, a medida que la inteligencia se desenvuelve.

El estado de adelanto de los países, su manera de ser y los recursos financieros de que dispone, es otra consideración de importancia; por que no ha de ser la misma la enseñanza en una gran capital que en una aldea; en un pueblo que carece de recursos que en otro que posea capitales fuertes; hai que conformar la instrucción a las condiciones locales de los países.

Significando estos principios, habría que establecer dos especies de escuelas; las urbanas y las rurales o cantonales. La enseñanza en las escuelas urbanas estaría dividida en cuatro años, encargándose la dirección de cada curso a un institutor. Los alumnos que deseen continuar sus estudios en un Colegio, deberían, para su admisión, presentar el certificado de haber seguido los cuatro años de instrucción primaria, y haber sido aprobados en los exámenes. Ningún niño menor de siete años sería admitido en las escuelas públicas, y sus padres o tutores deberían presentar la correspondiente partida de bautismo, a tiempo de inscribirlos.

El programa que he propuesto para las asignaturas de las escuelas normales sería aplicable a las escuelas urbanas, con sola la diferencia de apropiar a la tierna inteligencia de los niños las nociones de los diferentes ramos. Además debería consagrarse una media hora cada tres dias en la semana para los ejercicios gimnásticos, que contribuyen tanto al desarrollo del organismo. Y cuando hablo de gimnástica, no hablo de esas pruebas difíciles y peligrosas, propias de payasos de circo; sino del ejercicio de cada uno de los miembros por medio de movimientos apropiados para darles flexibilidad

y vigor tanto para este ramo como para los ejercicios de lenguaje, que deben hacerse en cada curso, la relación de programas y la adopción de libros apropiados, es indispensable y necesaria; por que de otro modo la parte mas importante del sistema queda sin efecto.

Insisto especialmente en la importancia de esos ejercicios de lenguaje, por que a mas de las ventajas positivas que he visto producir en la enseñanza, son el medio mas adecuado para despertar en la niñez el deseo de comprender las cosas y darse cuenta de ellas; para establecer relaciones de respetuosa confianza y cariño entre el institutor y el discípulo; y para disipar multitud de errores y generalizar los principios mas vulgares de la ciencia. Cuántas personas hai que no tienen la mas remota idea de la causa del cambio de estaciones, de la sucesión de dias y noches; que no saben ni los nombres de las diferentes partes del cuerpo ni su posición, que ignoran en fin hasta el sentido de multitud de palabras españolas, de uso no poco común. El objeto de los ejercicios de lenguaje es pues, ilustrar en lo posible, sin que sea necesario haber hecho estudio especial de ninguna ciencia.

En el órden moral tienen una importancia aun mas considerable. El institutor debe en toda ocasión despertar y afirmar en el niño el sentimiento del deber, el amor de la familia, la dignidad personal, el horror al vicio y a todo lo que es capaz de degradar o corromper el corazón. Al hacer los ejercicios de lenguaje sobre temas morales y religiosos, debe inocular, grabar hondamente en el alumno ideas de honradez y probidad y esa noble estimación de sí mismo que le haga superior a las seducciones de la ambición o del dinero.

II.

Las escuelas cantonales estarían a cargo de un institutor y comprenderían: la lectura, escritura, aritmética, ejercicios de lenguaje, religion (catecismo), dibujo lineal y algo de

ciencia de cada ramo debería tener el carácter mas práctico posible, de modo que el alumno pueda siempre aplicar en los casos que se presenten los conocimientos que posea.

A medida que los recursos del ramo de instrucción aumentasen, se podría establecer dos, tres y hasta cuatro cursos, como en las escuelas urbanas. Entretanto, el institutor cantonal debería formar dos secciones en su escuela para dar en la primera las nociones mas generales de los ramos asignados, y ampliar en la segunda seccion esas mismas nociones, de manera que no sean tan sucintas que lleguen a ser infructuosas.

III.

He dicho que un local apropiado es el complemento necesario de un buen sistema de enseñanza. En efecto, la comodidad, la decencia y el buen arreglo de una escuela contribuyen no solo a la higiene, y al órden, sino que dan a la instrucción la dignidad y el prestigio que debe tener, inspiran en los alumnos hábitos de aseo y de cultura, que están muy lejos de infundir esos oscuros y sucios salones que hoy sirven de escuelas. Y cuando hablo de local, no solo desearía se proporcionen para las escuelas casas cómodas y aseadas, con buenos patios y habitaciones capaces de contener numerosos alumnos, sino que concepto indispensable dotar las clases de muebles y útiles que contribuyan a la buena marcha de la enseñanza.—En ninguna clase debería faltar un par de pizarras grandes, un mapa de Bolivia, un globo terrestre, cartas generales de los continentes y un planisferio. Las bancas de escribir así como las de sentarse deberían ser construidas de modo que el alumno se encuentre cómodo y pueda permanecer sentado y trabajar sin fastidio, pues una actitud incómoda, un asiento molesto, pueden ocasionarle aburrimiento teniéndolo mas inquieto por que termine la clase que atento a la explicación. Tampoco debían faltar perchas para los sombreros y abrigos, que entre nosotros suelen andar por el suelo.

Estoi muy lejos de exijir se construyan, como en otras partes, soberbios palacios destinados a la enseñanza primaria; pero querría que esta se dé en locales que correspondan a tan sagrada misión; que los



niños al oír de boca de sus institutores las lecciones de cultura, de aseo y decencia, no las vean desmentidas por la ineducación, el desorden e inmundicia del local en que ellas se dan.

En mi próximo artículo hablaré de las escuelas rurales de indios y de la parte económica o financiera, que es la vida de toda empresa o institución; por que sin dinero es inútil pensar en cosa alguna. Este es un pasaporte sin el que nada puede ponerse en movimiento.

La Paz, Mayo 29 de 1872.
I. O.

CORREO DEL EXTERIOR.

Europa y Estados Unidos.

Despacho telegráfico especial para "La Estrella" remitido por la Agencia de la prensa Asociada en Nueva York en Kingston.

Kingston, 7 de Mayo de 1872.

Ha sido sofocado en España un serio movimiento carlista, no sin que antes se hubieran sacrificado muchas vidas.

Al fin encontró fiador el demandante del pleito Tichborne.

El ministerio Gladstone ha sido derrotado otra vez en el Parlamento por una mayoría de cien votos, en la cuestión del impuesto local.

El vapor filibustero "Edgar Stuard" ha sido puesto en libertad por el gobernador. Una fragata española lo vijilaba.

Se ha reunido la convención eleccionaria de Cincinnati. Horne Greeley y Brown fueron propuestos.

Se dice que el doctor Livingston está en salvo.

Un tremendo huracán ha azotado Zanzibar, causando una pérdida de 10 millones.

El Conde de Mayo fué sepultado en Dublin.

Ha cesado la europeización del Vesubio.

Charles Francis Adams, o el juez Davis, serán probablemente designados para la presidencia de los Estados Unidos.

En un arsenal de Biackenhend ha ocurrido un incendio que ha ocasionado pérdidas estimadas en £ 15,000.

El vapor "Bombay" se fué perdiendo muchas personas.

Ha habido un terremoto en el Japon.

Dice Bismark que la paz entre Francia y Alemania durará tan solo mientras esté ocupada la presidencia por Mr. Thiers.

Ha sido organizada una sociedad que tiene por objeto devolver al Papa su soberanía y dominios temporales.

La comisión francesa encargada de investigar las capitulaciones y rendiciones a los alemanes durante la guerra franco-alemana, censura duramente a Napoleon por no haber consultado con sus generales antes de la rendición de Sedan.

En Cincinnati hai mucha jente que aguarda la convención liberal que debe reunirse el 1.º de mayo.

La comisión respectiva de la Cámara de Representantes, dictaminó en el sentido de que se exija al gobierno español la inmediata libertad del Dr. Howard y que se le devuelvan sus propiedades que tiene en Cuba.

Ha pasado en la Cámara el proyecto relativo a la isla de Goat.

En el senado pasó el proyecto sobre el ferrocarril de Téjas al Pacifico.

Se creia que el gobierno retiraría realmente sus reclamos por daños consecuenciales de la consideración del tribunal arbitral de Ginebra.

Brigham Young ha sido puesto en libertad.

El gobierno británico ha sido derrotado en el Parlamen-

to, en las cuestiones sobre impuestos locales y las enmiendas hechas al proyecto sobre el voto secreto; pero logró que se admitieran otras enmiendas.

No hai duda que carece de fundamento la noticia de que el gobierno británico haria dimision en caso de ser derrotado en la cuestión del proyecto sobre la Universidad de Dublin, presentado por Fawcett. Ha sido postergada la consideración de ese asunto.

Ha estallado en España una gran insurrección Carlista. Hai sobre las armas diez mil insurjentes. El mariscal Serrano ha abierto ya operaciones contra ellos, y se cree que pronto será sofocada la rebelión.

El Vesubio ha hecho una erupción y se han perdido algunas vidas. Tambien ha habido grandes pérdidas de propiedades.

La Gaceta de la Alemania del Norte dice que son infundados los rumores de graves complicaciones entre Francia y Alemania.

La rebelion de Méjico está ya casi sofocada.

POSTERIOR.

Londres, Abril 30.—Lord Hatheerly, Lord Canciller, obsequió el sábado con un banquete a Miss, Nellie, Grant y al ministro Shenck.

La tripulación del club de botes "Atlanta," de New York, se ha hospedada en una casa particular en Hammersmith.

Se está extendiendo la huelga de los carreteros de Liverpool.

Del campo han llegado a la ciudad hombres experimentados para reemplazar a los que están en huelga. El comercio está pesado.

Un despacho especial enviado de Bayona al "Times" de Londres, dice que han tenido lugar varios pequeños encuentros entre los carlistas y las tropas del gobierno. En uno de ellos 200 hombres de tropa del gobierno derrotaron a 1,200 carlistas. Segun unas noticias, la causa de don tras que otras por el contrario, aseguran que está en muy buen pie.

Tres compañías de tropa tuvieron que rendirse a una banda de carlistas; pero lograron escaparse, causando a los carlistas una pérdida de 15 hombres.

Ha habido una gran baja de los fondos en la Bolsa de Madrid.

Los republicanos exaltados desconocen la autoridad de Castelar y Figueras porque éstos desaprueban la insurrección.

Madrid, abril 30.—El mariscal Serrano vá ahora avanzando sobre los carlistas de Navarra. Los insurjentes se retiraron ante su fuerza. Continúan las rendiciones de los rebeldes.

Paris, abril 30.—El general Wimpfen protesta contra el informe de la comisión que hace la investigación de las capitulaciones que hubo durante la guerra pasada, y pide que sea retirada la comisión.

El comunista Leiton fué fusilado en Satory esta mañana.

MAZZINI.

Dice una correspondencia de Roma con fecha 13 de Marzo:

El apóstol del y perseverante de la libertad, José Mazzini, después de 67 años de una vida trabajosa, agitada por las conspiraciones, por temerarias empresas de apostolado ejercido con la palabra y los escritos; trabajada por los desengaños, por las persecuciones de todas las policías, ha fallecido tranquilamente en Pisa la noche del 10 del actual.

Diez años antes de su muerte, él había visto encarnarse las ideas predominantes y prácticas de su credo, en la independencia de Italia conquistada, en la unidad de Italia constituida. Pero no se había tranquilizado por esto, pues que para cosechar tan espléndidos frutos se había llegado por otros caminos y otros medios distintos a los

que él había escogido y predicado toda la vida; por consiguiente, prosiguió en su apostolado de libre perfección, desaprobandolo por último los horrores, los exesos y los desatinos de la Internacional.

Por esto sus adictos, sus amigos y sus adversarios, conservaron siempre respeto a la rectitud de sus intenciones, a la elevación de su talento, a la tenacidad de sus propósitos, a la integridad y austeridad de su carácter.

Por estas cualidades él mereció el mas grande honor que en un país libre pueda tocar después de la muerte a un ciudadano. Los representantes de la nación rindieron solemne homenaje a su memoria, deplorando su pérdida como un luto público y general.

Todos comprendieron que la muerte de Mazzini no podía dejar de encontrar eco en el parlamento, y una orden del día presentada y suscrita por diputados de cada partido, acompañada de adecuadas palabras del presidente de la cámara, rindió el debido homenaje al esclarecido patriota.

En la sesión posmeridiana el presidente del consejo se encontraba en su asiento; tambien ocupaba su asiento el secretario Cavallini.

En las primeras horas del día la ITALIA NUEVA, habia publicado un suplemento anunciado la muerte de José Mazzini en los términos que todos pueden concebir.

Ahora bien: muchos diputados se habian proveído del suplemento, y cada uno de ellos formaba el juicio que mejor les parecia.

Apénas el honorable Biancheri declaró abierta la sesión, se hizo profundo silencio; el presidente anunció que se habia presentado a su mesa la orden del día que anteriormente indiqué, y la leyó con todas las firmas. Indicó que la ponía a votación. Dos se levantaron a protestar: el honorable Salvatore Morelli y el honorable Fanelli. El primero prorumpió en esta exclamación latina: *quantum miseriam videre*, cuatro despropósitos en tres palabras; su eco no ha producido el menor efecto; tampoco de su lado. El segundo, mientras se procedió a la votación, exclamó que la cámara debía hablar sobre la muerte de Mazzini, y no era posible pasar a la votación.

Entonces el presidente Biancheri, tuvo un momento muy feliz.

El tenia bajo sus ojos el discurso ya preparado y estaba resignado a sacrificarlo a la oportunidad de un silencio acatado por todos; para hacer callar al honorable Fanelli le declaró "que el mejor homenaje del parlamento era una orden del día votada por unanimidad, como saludo al sepulcro de José Mazzini, y en seguida leyó prontamente la última parte del elojio ya escrito." La cámara aplaudió, todos se levantaron para aprobar la orden del día, y resultó la unanimidad del sufragio. Qué diferencia tan notable, gran Dios!

El honorable Biancheri se ha conducido con una firmeza que Lanza, como presidente de la cámara, le hubiera envidiado, y es todo decir: con un tino que Mari no hubiera podido superar. Se debe especialmente a él haberse evitado inútiles discusiones; y así la cámara ha dado pruebas de mucho tino y verdadero patriotismo, satisfaciendo al mismo tiempo la sagrada obligación que la unia a la memoria de José Mazzini.

INSTITUTOS DE EDUCACION RELIGIOSA EN ROMA.

Una correspondencia comunica la siguiente noticia que considera de interés al foro de todas las naciones civilizadas.

La corte de apelación de Roma ha pronunciado recientemente una sentencia de suma importancia. Esta concierne a las corporaciones morales extranjeras, que poseen en Roma, vastos institutos de educación religiosa y grandes riquezas. Alguno, a la Trinidad de los Montes y al colegio de los ingleses, quisieron redimirlos de conformidad con las leyes de 1864 y 1866 votadas por el parlamento italiano. Pero las damas del sagrado Corason se declararon corporación moral francesa, y el colegio de los ingleses indicó su nacionalidad británica, y negaron someterse a la sanción de las leyes italianas.

La cuestión se llevó ante los tribunales: en primera instancia perdieron las corporaciones morales extranjeras, y la corte de apelaciones confirmó la sentencia del primer tribunal.

La corte de apelaciones estaba presidida por el conde de Miraglia senador del reino y compuesta por los vocales De Sanctis, Bruni, De Pascualis Lauri. La sentencia de la corte fué redactada con mucho juicio y profunda doctrina por el senador Miraglia.

La corte decidió que todos estos colegios habitados por extranjeros no son corporaciones morales extranjeras, y que sus bienes no pueden sustraerse al imperio de las leyes italianas. Ella decia que en Roma hai colegios de fundación privada hecha por extranjeros, pero que su personalidad jurídica la habia recibido del Pontífice como soberano del territorio, y que por consiguiente esos institutos debían considerarse como corporaciones morales de manos muertas sometidas a las leyes del estado, manifestando tambien en que consistía la protección de los gobiernos extranjeros hacia esos institutos. Tampoco se olvidó en esta constituida la discusión sobre la interpretación del artículo 13 de la lei sobre las garantías.

Se examinó en esta causa la interpretación del tratado internacional estipulado entre la Francia y el gobierno pontificio el 14 de Marzo de 1828, para el instituto de las hermanas francesas del Sagrado Corason, desarrollándose en este examen el derecho francés y de los demás estados sobre los bienes de las corporaciones eclesiásticas, y sobre la personería de esas corporaciones en virtud de la potestad temporal.

Segun la LIBERTAD, algunos embajadores de los gobiernos extranjeros se apresuraron para poder conseguir una copia de la sentencia de la corte de apelaciones.

Correo trasandino.

REPÚBLICA ARGENTINA.

La cuestión con el Brasil no adelanta. Sin embargo, la prensa bonaerense y la de las provincias sigue ocupándose de ella.

Uno de los diarios de Buenos Ayres publica diariamente este capítulo de carta fechada en Montevideo:

"Tengo noticias nuevas del Paraguay y Rio Janeiro.

En el primer punto se hacen trabajos de zapa y en silencio, para convenenos la oferta política con odio y venganza frecuentemente; luego la satisfacción de

hacia el gobierno y pueblo argentino.

En la isla del Corrito (actualmente arsenal del imperio) ha habido un gran cambio y movimiento de oficiales de la escuadra y se trabaja con empeño y actividad en poner en estado de combate todos los buques estacionados allí.

En Rio Janeiro los arsenales no están ociosos y la opinión pública en aquella capital tiene la conciencia de que la borrasca se aproxima.

Qué ilusión se hace la prensa en esa al suponer de buen augurio el silencio absoluto que guarda respecto a la cuestión argentina, la prensa libre de aquella corte!

El pueblo y el gobierno brasilero han de estar unidos y alentados el día de la lucha, por un solo sentimiento,—el de salvar la patria. En el Brasil no hai partidos cuando llega la hora solemne del combate.

Quiera Dios que el pueblo argentino, si por desgracia se llega a ver obligado a defender en los campos de batalla su dignidad e independencia, presente el mismo espectáculo!

Tenemos sobre la frontera 15,000 hombres, la mayor parte infantería."

Se temia una invasión a Entre Rios por los partidarios de López Jordan.

La viruela hacia muchas victimas en el Rosario y otros pueblos.

La sequía era tan grande en Córdoba, que varios hacendados estaban mandando sus ganados al Chaco.

En Buenos Ayres se extrañaba igualmente la falta de lluvias.

Uruguay.

La fiebre amarilla no desaparecia totalmente de Montevideo. Día a día aparecian algunos casos.

Segun telegramas del consular argentino recibidos en Buenos Ayres, habian fallecido de esa terrible enfermedad:

El 17..... 3 personas.
El 18..... 1 "
El 19..... 2 "
El 20..... 2 "

Aparte de las defunciones, el 17 se presentaron dos casos; el 18, seis, el 19, cuatro, el 20, tres.

Con motivo de la epidemia se habian cerrado la universidad y algunos colejos; se habian suprimido los bailes y los habitantes huían al campo y pueblos vecinos.

El 19 se reunieron treinta y tres médicos y resolvieron hacer desalojar dos manzanas de la ciudad que se consideraban como el foco de la infección.

La viruela tambien hacia estragos en Montevideo. En los meses de Enero, Febrero y Marzo habian fallecido 120 de esa enfermedad. El 20 de Abril se presentaba en diversos barrios de la población.

En carta de Florencia de persona bien informada, se decia que el "ministro de negocios extranjeros de Italia habia tenido conocimiento de las quejas y revelaciones de la prensa oriental sobre las reclamaciones italianas; y en los círculos políticos se aseguraba que la conducta de ese gobierno no saldría de los límites de la razón y la justicia."

Se esperaba, sin embargo, en el Rio de la Plata una escuadra italiana compuesta de los siguientes buques: *Principe Corignano, Roma, Conte Verde, Italia, Principe Humberto, Magenta* y el aviso *Vendetta*.

No sabemos qué vendrá a hacer al Plata esa escuadra, numerosa para una potencia como Italia.

La fiebre amarilla siguió haciendo victimas en Potosí. Ocurrian casos diariamente.

En Rio Janeiro habian casos sospechosos.

El 3 de Abril hubo en Porto Alegre una manifestación republicana encabezada por el distinguido publicista D. Francisco Cunha, la cual fué disuelta por el jefe político a la cabeza de 50 soldados de línea.

El pueblo, al disolverse, prorumpió en estruendos vivas a la república.

Se preparaba una manifestación mucho mas numerosa; y era tanta la exaltación, que el jefe de la provincia, temiendo una revolución habia enviado un telegrama a Rio Janeiro pidiendo dos batallones de línea mas.

Eupero, parece que todavía no ha llegado el tiempo en que el Brasil arroje para siempre la corona imperial para trasformarse en república.

Chile.

DRAMA MARÍTIMO.

A Montevideo habia arribado últimamente el buque "British American," con destino a Paiza, con el objeto de dejar algunos naufragos de la fragata británica "Maria Hai," perdida en alta mar.

El capitán del "British American" hace del siniestro la relación que sigue:

"Montevideo, Abril 16 de 1872. El miércoles 10 de Abril, a las 6.30 minutos de la tarde, en latitud 31 S. longitud 41º 55' O., fui dado parte de una luz al costado de estribor, subi al aparejo y saqué en consecuencia que debia ser la luz de un bote por no haber tenido ninguna buque a la vista al tiempo de oscurecer. Al momento viré de bordo y me puse en faucha cuando el bote estaba al costado.

El bote resultó ser el mayor de la fragata inglesa "Maria Hai," de Londres, que se fué a pique 18 días antes del día de la fecha. El bote contenia al capitán John Jones, primero y segundo piloto, carpintero y diez marineros, los cuales estuvieron en el bote desde que el buque se fué a pique.

Después de haber subido a cubierta, los encontré en un estado deplorable, no pudiendo la mayor parte tenerse en pie; mientras mi tripulación izaba el bote, yo di a cada uno de la tripulación de la "Maria Hai" una copa de ron, lavándolos, examinándolos y vendiéndolos sus heridas lo mejor que me fué posible.

Especialmente los cuerpos de ellos estaban muy tristes con una masa de heridas y corrupción y muy hinchados. Sin embargo, no clamaban otra cosa que por agua, lo que les suministré al momento y después les di de comer. Atendiéndolos con mucho cuidado y cambiándoles de ropa frecuentemente, luego la satisfacción de

poder decir que se hallan mucho mejor, sin embargo de que algunos hai postrados en cama, creí de mi deber, hacer rumbo a donde llegó el 16 de Abril, habiendo perdido los naufragos, en número de 44, 14 días a bordo."

A esta nota agrega el "Telégrafo" el siguiente rito:

"Cuatro individuos de aquella tripulación desgraciada fallecieron por no poder sufrir tanta desesperada situación.

Dos de estos infelices se enloquecieron en los 14 días después de estar esperando auxilio, y los otros murieron de hambre, en virtud de la limitada ración que se les suministró para que les alcanzara, la cual consistía en una copa de agua y un pedazo de galleta cada veinticuatro horas.

Hicieron oración para que lloviera; y en efecto, un día llovió, y pudieron recoger 6 baldes de agua.

De los 14 que se han salvado hai algunos que están gravemente enfermos a consecuencia de la falta de alimento durante diez y ocho días.

Es digna de encomio la conducta del capitán del "British American" por los auxilios prestados, y variar de rumbo para únicamente traerlos."

El "British American" habia seguido su viaje para el Pacifico.

(De "La Patria.")

BOLIVIA.

Hace algun tiempo que el Constituyente de Copiapo se muestra empeñado en suscitar prevenciones entre ésta y esa república, ya haciéndose el órgano de torpes y vulgares rumores, ya dando cabida en sus columnas a correspondencias falsas o exageradas de Caracoles. Bolivia le baila en las narices, según parece; y que algo se promete de la perturbación de las buenas relaciones entre estas dos hermanas jemeas.

Si será algo todavía proveniente de ofrecimientos hechos por el exorable partido que aun forceja del exterior en reconquistar su bárbara dominación? Si serán todavía restos de las esperanzas encalladas con la captura del vapor *Tumé*? Algo de esto hai por el medio, porque ningún hombre de seso habríase atrevido a tocar el clarín de guerra porque se dice que un rotó murió en la Placilla de Caracoles.

Y no crean UU. SS. EE., que lauramos esta opinión a la gruesa ventura. La deducción de la falsificación de los hechos ocurridos ante una población toda chilena y ante respetables personas que tienen otros ojos y otro criterio para ver y juzgar, y que no están animados del maligno espíritu que ajita al Constituyente y a su redactor.

Corría un chileno perseguido por la policía. Encuétrase con un hombre de a caballo, tambien chileno, que creyéndolo un malhechor, le dispara su revólver. Esto es todo lo que ha dado ocasion al estridente flajelo de esa conquistadora prusiana que desea llevar ejércitos chilenos hasta Caracoles y apuntar los cañones de su escuadra contra Mejillones y la Chimba.

Pocos son los chilenos que dejen de reconocer que el gobierno de Bolivia costea administración de justicia en Caracoles para que ampare y deslinde sus derechos, y fuerza pública para la protección de sus personas y propiedades: pocos los que no vuelvan de aquel mineral agradecidos a la cooperación y consideraciones de las autoridades de aquel distrito. Solo no se aviene con ellas los que desean que la fuerza brutal y el pillaje imperen, como al principio del descubrimiento de California.

Se pretende esto, invocando la protección del acuerdo gobierno de Chile en favor de sus sencillos súbditos? Respondan los principales mineros, respondan los que allí tienen comprometidos grandes intereses.

De Caracoles, que sin ser de la raza taupica, comprendemos lo que es la propiedad y a la inmigración extranjera, pero que comprendemos tambien todos los deberes que impone la dignidad nacional.

La Chimba, Mayo 13 de 1872
Unos bolivianos del *Litoral*.

(De "El Mercurio.")

PERÚ.

Comision.

El 6 del que rije llegó a ésta una comisión compuesta de ocho ingenieros, bajo la dirección del señor Thomas, con el fin de formar los trazos respectivos para el ferro-carril de Puno al Desaguadero. Cuatro ingenieros han principiado ya los trabajos en ésta, mientras los restantes emprendieron su marcha a la frontera el 9 del actual con idéntico objeto.—Sobre la conveniencia o no conveniencia de este ferro-carril, ya hablaremos oportunamente.

Feria de Vilque.

Segun las probabilidades creemos que no será muy buena; tanto por el pequeño número de comerciantes que ha venido, cuanto por la escasez de compradores. Es de notarse la manera visible con que esta feria va decayendo poco a poco con el trascurso de los años, hasta que al fin, una vez que se halle funcionando el ferro-carril de Puno a Arequipa, parece que desaparecerá totalmente, pues ya el comercio quedará muy bien establecido en las capitales.

(El Comercio de Puno.)

TRANSCRIPCIONES.

La educación comun y el municipio en los Estados Unidos.

[Traducido del italiano.]

Si hai idea que pueda llamarse hija legítima del espíritu americano, es sin duda la idea de la necesidad de la educación universal en un pueblo que puea hacerse digno de las instituciones del self-government.

Remontándonos a los orijenes de las colonias de la Nueva Inglaterra, encontramos que esta idea prevaleció en la organización de aquellas primeras sociedades. Difundir en las masas, o mejor, en todos y cada uno de los ciudadanos, aquellos conocimientos que son necesarios para el e-



La guerra de los 30 años en Alemania podía destruir el sistema de instrucción popular fundado por Lutero, el gran reformador de Alemania, y que con maravillosa sabiduría habian desarrollado sus sucesores. La causa de la instrucción pública en la Nueva Inglaterra, lejos de recibir daño alguno, tomó nuevo vigor en largas guerras en que se vieron envueltas aquellas colonias, a consecuencia de los muchos conflictos que desde fines del siglo XVII hasta mitad del XVIII, tuvo que sostener su metrópoli con la Francia. Mas tarde cuando aquellas poblaciones, a costa de una guerra de siete años lograron establecer su independencia, el celo por la educación popular adquirió nuevo ardor, y la escuela municipal, desarrollándose mas y mas, se hizo en todas partes la mas querida institución para todos los corazones. Cargados con enormes deudas, oprimidos con impuestos tremendos, fruto heredado de la guerra de la independencia, aquellas poblaciones no cayeron en la tentación de hacer economías a expensas de la instrucción popular, porque sabian que las economías hubieran, al fin y al cabo, sido una pérdida centuplicada. Las colonias se hallaban por aquel tiempo en posesión de vastos terrenos, cuyo valor habia, con el tratado de paz, tomado un incremento extraordinario. Vendidos hubieran dado medios mas que suficientes para descargar, de su peso insostenible a las colonias. Pero no los vendieron: aquellos terrenos eran sagrados, porque estaban destinados a formar en el porvenir, próximo o lejano, un fondo para las escuelas públicas. No se pensó, por tanto, en usarlos para otros fines y así por ejemplo, el Connecticut conservaba su dominio para la instrucción pública, que ahora [1872] da a aquel estado una renta anual de mas de dos millones de pesos. Mas tarde, habiendo el congreso nacional un exeso de 40 millones en el tesoro, distribuyó aquellos entre los varios estados, con la condición de que lo aplicaran al progreso de la instrucción. Después, en la distribución de los vastos terrenos pertenecientes al gobierno federal, el congreso estatuye que aquellos terrenos se dividieran en territorios municipales de una extensión de seis mil millas cuadradas, y subdividiéndolos después en secciones de una milla cuadrada cada una, ordenó que la sección central estuviese siempre reservada para el fomento de las escuelas públicas. Si considerásemos que el área del dominio público de los Estados Unidos asciende a 1,834,998,400 de acres ingleses de tierra, sería fácil calcular la extensión del territorio concedido a jante concepción esta en razón de una treinta y seis partes del dominio público. Con tales fondos en la mano, los impuestos escolares no pueden nunca ser gravosos.

Con las jeneraciones el sistema educionista se desarrolló grado por grado, hasta modelarse en las formas determinadas y precisas en que lo encontramos hoy; obligacion impuesta a los municipios de mantener una o mas escuelas; definido el programa de ellas establecido la autoridad escolástica concedida a los municipios la facultad de hacer obligatoria la asistencia a las escuelas. Sin embargo, solo en 1817 empezó aquel período de reforma escolástica, que está apenas cerrado hoy día. Producida por la segunda guerra [1] en Inglaterra, la federación siguió la necesidad de vigorizar el carácter nacional extendiendo de la esfera de la instrucción e imprimiéndole un movimiento mas decidido y racional. Las reformas introducidas por aquel tiempo en las escuelas de Prusia tuvieron eco resonante en América, y entonces fueron surgiendo en los centros principales de los estados muchas asociaciones privadas con el designio de infundir nuevo vigor a este ramo de la administración pública. Se establecieron, pues, los grados de la instrucción, se estudiaron los programas, se pensó en la educación de los maestros, se fundaron escuelas normales, se organizaron institutos majistrales, se instituyeron congresos y periódicos de educación y, sobre todo, cursos de lectura pública sobre la métrica y la pedagogía.

Fruto de esa ajitación es el sistema que ahora rije en la Nueva Inglaterra, y que de día en día va extendiéndose a los demás estados. El sistema puede reducirse a los siguientes puntos principales:

1.º Obligación, impuesta a las municipalidades, una o mas escuelas graduadas. Esta graduación comprende las escuelas primarias y las gramaticales, unas y otras divididas en varias clases presididas por maestros especiales. Los municipios de ciertos distritos pueden agruparse y reunirse para sostener una escuela superior [high school] en la cual se enseñan con especialidad las materias generales, necesarias a los que se consagren a los negocios y a las profesiones o prepararse para los estudios del colegio o de la universidad. En general, las escuelas primarias y gramaticales corresponden, con poca diferencia, a las escuelas elementales y gimnásticas de Italia, mientras que las high schools pueden compararse a las escuelas técnicas, reforzadas por algunos elementos del liceo.

[2] Nótese que en Estados Unidos corresponde una reforma escolar a cada generación. La última de los 4 años, no ha sido excepción esta gloriosa regla, pues la educación e instrucción de la clase de color [color people] es una verdadera reforma.

[N. del T.]

Sin embargo, el plan de las escuelas superiores no es uniforme y cambia según las localidades.

2.º La dirección de estas escuelas depende de un superintendente o de un consejo de inspectores que reciben estipendio del municipio o del distrito escolar. Estos funcionarios son elegidos por las asambleas municipales.

3.º El municipio tiene facultad de tomar aquellas medidas que cree oportunas para obtener la asistencia de los alumnos a la escuela y la disciplina escolar.

4.º Los niños de uno y otro sexo, de 6 a 16 años, están obligados a asistir a la escuela, sea ésta pública o privada.

5.º Está asegurada la libertad de enseñanza.

6.º Obligación impuesta a los municipios de proveer de bibliotecas adecuadas a las escuelas; de suministrarles globos, mapas, en suma, cuantos útiles y aparatos haya menester.

7.º Obligaciones de edificar las escuelas o de acondicionarlas a los planos prefijados por la arquitectura escolar, con especial relación a la temperatura y la ventilación. El mucilage debe ser sencillo, al mismo tiempo que limpio y elegante, de tal modo que imbuja en los escolares el sentimiento del buen gusto y el respeto a la propiedad pública.

8.º Todo estado debe sostener una o mas escuelas normales.

9.º Necesidad de un certificado de capacidad expedido por el superintendente de instrucción pública para obtener un puesto de maestro o maestra.

10. Las escuelas son siempre gratuitas.

11. En general son también laicas o lo que es lo mismo, no admiten la instrucción religiosa (2) a no ser que se llame así la lectura de uno o dos versículos de la biblia con que suele abrirse la clase.

La instrucción religiosa es competencia inmediata y exclusiva de las escuelas dominicales, que cada iglesia (santa) tiene al lado de su templo o en él mismo. Así los niños, que se reúnen en la escuela, se separan por sus creencias en la iglesia; se separa la iglesia no puede dividirse en la escuela.

Las escuelas dominicales, interés común de cada secta, dependen absolutamente de las variaciones que están anexas, y no tiene nada que ver ni que esperar del estado ni del municipio.

Dire de las palabras sobre la manera de aplicarse la ley que impone a los niños la obligación de asistir a la escuela.

Entre los funcionarios que las asambleas municipales eligen para el cuidado de las escuelas, se cuentan los llamados *trust officers*, que podrían denominarse los encargados de la policía de las escuelas. Es obligación de estos funcionarios el proveer a que todos los jóvenes, desde 6 a 16 años, vayan a alguna escuela pública o privada.

Hé aquí las ordenanzas vijentes a este respecto en las municipalidades de Nueva Inglaterra:

1.º Todo joven, varón o hembra, de edad de 6 a 16 años, que, habiendo dado su nombre a una escuela, se ausente de ella sin permiso del maestro, hace responsable de su falta a su padre o su tutor. Uno de estos será sujeto a la multa de veinte pesos, o podrá ser remitido al juez de paz, el cual le impone el deber de llevar a su hijo o pupilo a una escuela de reforma por espacio de dos años, no mas.

2.º Todo joven, varón o hembra, de 6 a 16 años, que no asista a alguna escuela, al menos por espacio de doce semanas al año, sea de las cuales han de ser en invierno y de asistencia consecutiva, y sea en verano, también consecutiva la asistencia, será culpable de inasistencia a la escuela.

Los culpables de inasistencia que se encuentran vagando por las calles u ociosos, serán sujetos a la vigilancia de los *trust officers*, según las disposiciones de la ley. La primera infracción de la ley deberá ser notificada por los dichos funcionarios a los padres del niño vagabundo, al tutor o patron a quien el niño está encomendado. Si esto no basta para inducir al joven a cumplir con sus deberes escolares, se le multará en veinte pesos. La multa recaerá sobre los padres, tutores, patronos, etc. En caso de reincidencia en la inasistencia, el joven podrá ser enviado por los tribunales de justicia al asilo de los pobres o a una de las escuelas de reforma (sustituidas por el Estado) durante uno o dos años. En caso de ser niñas, podrán éstas ser enviadas a la escuela industrial femenil del Estado por igual término.

3.º Es deber de cada funcionario de la policía escolar el hacer activas diligencias y averiguaciones sobre los niños de 6 a 16 años, que dan motivos para ser tenidos por ociosos o vagabundos, o que, ocupándose en algo, ofrecen en estado de ignorancia. Contra todos ellos, el *trust officer* deberá presentar a uno de los jueces de paz, una instancia formal, que cursará ante la ley.

4.º Antes, sin embargo, de presentar tal instancia, deberá siempre el funcionario dar aviso de su demanda al culpable, varón o hembra; deberá también dar el aviso a los padres, tutores, patronos, etc. Si con éste basta para inducirlos a cumplir sus deberes respectivos, el funcionario se abstendrá de proceder contra ellos.

Ya sea que la ley, siendo restrictiva, es suficientemente elástica para acomodarse a la variedad de casos que puedan ocurrir. Los funcionarios encargados de la ejecución de esta ley, son hombres escogidos entre los hombres mas influyentes del país, que tienen relaciones cotidianas con las familias y conocimiento familiar de los niños, cuyos amigos son antes que superintendentes. Ellejos por las asambleas municipales, su función u oficio no tiene un carácter fiscal y autoritario, de que, mas o menos se resisten siempre los encargados de la policía que impone una autoridad estricta. Esos empleados, son los representantes de la autoridad paterna; pero su jurisdicción no se manifiesta mas que en el caso en que falle la autoridad paterna; es, pues, el oficio de esos empleados un oficio que no puede ofender el sentimiento de la independencia doméstica, tan poderoso en la raza anglo-sajona. De aquí su eficacia, comprobada por los resultados obtenidos en la Nueva Inglaterra.

5.º Antes, sin embargo, de presentar tal instancia, deberá siempre el funcionario dar aviso de su demanda al culpable, varón o hembra; deberá también dar el aviso a los padres, tutores, patronos, etc. Si con éste basta para inducirlos a cumplir sus deberes respectivos, el funcionario se abstendrá de proceder contra ellos.

Ya sea que la ley, siendo restrictiva, es suficientemente elástica para acomodarse a la variedad de casos que puedan ocurrir. Los funcionarios encargados de la ejecución de esta ley, son hombres escogidos entre los hombres mas influyentes del país, que tienen relaciones cotidianas con las familias y conocimiento familiar de los niños, cuyos amigos son antes que superintendentes. Ellejos por las asambleas municipales, su función u oficio no tiene un carácter fiscal y autoritario, de que, mas o menos se resisten siempre los encargados de la policía que impone una autoridad estricta. Esos empleados, son los representantes de la autoridad paterna; pero su jurisdicción no se manifiesta mas que en el caso en que falle la autoridad paterna; es, pues, el oficio de esos empleados un oficio que no puede ofender el sentimiento de la independencia doméstica, tan poderoso en la raza anglo-sajona. De aquí su eficacia, comprobada por los resultados obtenidos en la Nueva Inglaterra.

6.º Antes, sin embargo, de presentar tal instancia, deberá siempre el funcionario dar aviso de su demanda al culpable, varón o hembra; deberá también dar el aviso a los padres, tutores, patronos, etc. Si con éste basta para inducirlos a cumplir sus deberes respectivos, el funcionario se abstendrá de proceder contra ellos.

Ya sea que la ley, siendo restrictiva, es suficientemente elástica para acomodarse a la variedad de casos que puedan ocurrir. Los funcionarios encargados de la ejecución de esta ley, son hombres escogidos entre los hombres mas influyentes del país, que tienen relaciones cotidianas con las familias y conocimiento familiar de los niños, cuyos amigos son antes que superintendentes. Ellejos por las asambleas municipales, su función u oficio no tiene un carácter fiscal y autoritario, de que, mas o menos se resisten siempre los encargados de la policía que impone una autoridad estricta. Esos empleados, son los representantes de la autoridad paterna; pero su jurisdicción no se manifiesta mas que en el caso en que falle la autoridad paterna; es, pues, el oficio de esos empleados un oficio que no puede ofender el sentimiento de la independencia doméstica, tan poderoso en la raza anglo-sajona. De aquí su eficacia, comprobada por los resultados obtenidos en la Nueva Inglaterra.

7.º Antes, sin embargo, de presentar tal instancia, deberá siempre el funcionario dar aviso de su demanda al culpable, varón o hembra; deberá también dar el aviso a los padres, tutores, patronos, etc. Si con éste basta para inducirlos a cumplir sus deberes respectivos, el funcionario se abstendrá de proceder contra ellos.

Ya sea que la ley, siendo restrictiva, es suficientemente elástica para acomodarse a la variedad de casos que puedan ocurrir. Los funcionarios encargados de la ejecución de esta ley, son hombres escogidos entre los hombres mas influyentes del país, que tienen relaciones cotidianas con las familias y conocimiento familiar de los niños, cuyos amigos son antes que superintendentes. Ellejos por las asambleas municipales, su función u oficio no tiene un carácter fiscal y autoritario, de que, mas o menos se resisten siempre los encargados de la policía que impone una autoridad estricta. Esos empleados, son los representantes de la autoridad paterna; pero su jurisdicción no se manifiesta mas que en el caso en que falle la autoridad paterna; es, pues, el oficio de esos empleados un oficio que no puede ofender el sentimiento de la independencia doméstica, tan poderoso en la raza anglo-sajona. De aquí su eficacia, comprobada por los resultados obtenidos en la Nueva Inglaterra.

8.º Antes, sin embargo, de presentar tal instancia, deberá siempre el funcionario dar aviso de su demanda al culpable, varón o hembra; deberá también dar el aviso a los padres, tutores, patronos, etc. Si con éste basta para inducirlos a cumplir sus deberes respectivos, el funcionario se abstendrá de proceder contra ellos.

Ya sea que la ley, siendo restrictiva, es suficientemente elástica para acomodarse a la variedad de casos que puedan ocurrir. Los funcionarios encargados de la ejecución de esta ley, son hombres escogidos entre los hombres mas influyentes del país, que tienen relaciones cotidianas con las familias y conocimiento familiar de los niños, cuyos amigos son antes que superintendentes. Ellejos por las asambleas municipales, su función u oficio no tiene un carácter fiscal y autoritario, de que, mas o menos se resisten siempre los encargados de la policía que impone una autoridad estricta. Esos empleados, son los representantes de la autoridad paterna; pero su jurisdicción no se manifiesta mas que en el caso en que falle la autoridad paterna; es, pues, el oficio de esos empleados un oficio que no puede ofender el sentimiento de la independencia doméstica, tan poderoso en la raza anglo-sajona. De aquí su eficacia, comprobada por los resultados obtenidos en la Nueva Inglaterra.

"EL AMERICANO."

Tan desconsolador como el *specimen*, es el primer número de este periódico. No llena el programa estipulado y habla fuera de propósito. Pájina de una cartera, borseada sobre la rodilla, es la trasfiguración del ensimismamiento de Varela.

El primer artículo que determina las tendencias y la fisonomía de toda hoja de este género, lo consagra el *Americano* a la política francesa. En ese palacio, extranjero desde la fachada, está visto que no entraremos sino cuando haya lugar vacante y eso con la condición de llevar una colección bien surtida de olivos para el autor.

Bajo el epígrafe de "Libros americanos," eruditos encontrar un catálogo, a lo menos, de las numerosas obras escritas en este continente; pero por desgracia, solo una le habia caído en las manos al articulista, lo cual no obsta a que le seamos gratos por la breve noticia de su existencia y aplaudamos la casualidad que proporciona tan dichosas caídas.

Juicios aventurados, envueltos en formas incorrectas, emite el *Americano* en sus secciones mas notables. Al increpar la inconsecuencia del pueblo francés respecto de Mirabeau, ha olvidado que en los archivos secretos de Luis XVI, se halló la prueba de que el grande orador, se habia vendido a la misma causa que atacó. Esa nefanda apostasia fue la que los revolucionarios del 89, quisieron castigar, arrojando al viento las cenizas de un criminal. Se puede edificar y adorar el jénio; pero no existe la obligación de perseverar en esa idolatría cuando se reconoce que el idolo es de barro.

En cuanto a Gambetta, por poco que le aproveche la defensa de nuestro estimable colega y la rectificación que nosotros hagamos, es necesario advertir que desplegó a la vez energía e imprudencia, patriotismo exaltado y ciega imprevisión, virtudes incontrastables y pasiones de sectario. Quiso avasallar la victoria, al que no estaba acostumbrado mas que a litigar en los tribunales y en el parlamento. Se sobrepujó a los jenerales, imponiéndoles las desconcertadas combinaciones de su audacia. Orjino los desastres del ejército del Loire e impidió que el único triunfo obtenido en Coulmiers, produjera las ventajas que entrañaba. Irritó los ánimos disolviendo los consejos departamentales y negando a los imperialistas el derecho de elegibilidad.

No hai porque admirarse de que la Francia que sufre cada día, dolores mas agudos, los impute con un exeso de severidad, a los que los han agravado. Lo que debe asombrar es que un periódico no sepa calificar las situaciones, que adultere los hechos para darse el gusto de una recriminación, y que prescinda del deber que tiene de estudiar la historia.

Juan Manuel Rósa, titula un artículo en que su autor declara haber pedido su retrato al tirano para publicarlo en el periódico. Esto es lisa y llanamente ignoble. La carta a un hombre con la perspectiva de una exhibición que él debía presumir naturalmente, que fuese favorable, y se le preparaba la picota. A esta arteria, propia para ser escondida y no ostentada, se ha añadido la publicación de la respuesta de Rósa, incoherente, plagada de faltas increíbles, vergonzosa.

Así es como el *Americano* hace conocer la América. Toma las muestras en los lodazales y las señala a la Europa para inspirarle la simpatía que deseamos y el respeto que se nos debe. Comenzó por estampar e iluminar la siniestra figura de Melgarejo y ahora continúa exhumando los huesos de los réprobos.

Lo único que nos consuela al ver esta lúgubre fantasmagoría, es que "El Americano" no avanzará en París mas allá del salon de lectura del Pasaje Jouffroy. En el resto de la Francia y del Antiguo Mundo pasará desapercibido, a no ser en España, donde los hijos del Cid podrán gloriarse de las monstruosidades de sus rebeldes colonos, incluyendo en ellas el martirio de la lengua castellana.

Era de suponer que el director de la hoja que nos ocupa, se hubiera colocado a alguna altura, para examinar los intereses de estos pueblos y servirlos y patentizarlos ante las naciones que nos calumnian y nos esquivan, porque no nos conocen.

Copiar los sonetos y los madrigales encerrados en un album, de esos que usan las mujeres bonitas; poner en letras de molde la sonrisa que se dirige a un amigo, adjunta a la fecha de su nacimiento, y todo eso adornado con la imagen del carruaje, de los caballos y de la persona del príncipe de Gales, puede ser muy entretenido para nosotros, a falta de otra cosa; pero no atañe de lejos ni de cerca, a los destinos del Nuevo Mundo en sus relaciones con el Viejo.

¿Cómo vive la América latina? ¿Qué aspiraciones tiene? ¿Qué riquezas posee? ¿De qué mejoras es susceptible? ¿Qué rol desempeña el comercio nacional y el extranjero? ¿Hasta qué punto influyen los acontecimientos de la Europa en estas comarcas y vice-versa? ¿De qué manera se puede remover los obstáculos de la inmigración? ¿Qué medidas dictan los gobernantes para favorecer el órden la producción y

el tráfico? ¿Qué incentivos puede tener el especulador para establecerse en nuestro suelo? ¿Cuáles son los hombres mas eminentes desde la consumación de nuestra independencia? ¿De qué modo pueden los Estados europeos librarse del exeo de su población en beneficio nuestro y suyo?

He aquí los asuntos a que "El Americano" debía consagrar sus labores. Solo a este precio podría asumir una actitud laudable y digna y merecer el aplauso y la colaboración de todos los hombres de bien.

Pero con harta lijereza ha desvirtuado su misión, envolviéndose alegremente en las fatilidades de bular y prodigándose en vez de razonamientos sólidos y estudios extensos y concienzudos, una charla a granel, buena para las expansiones de sobremesa.

Mucho nos duele esta decepción y por eso nos hemos apresurado a manifestarla.

(La Nación de Lima.)

APUNTES

Sobre el estado industrial, económico y político de Bolivia.

Por AVELINO ARANAYO.

Gobierno del Jral. Melgarejo.

(Continuación. Véase el N.º 116.)

Si los hombres de saber y de antecedentes nos dan semejantes ejemplos, si nuestros hombres de Estado desprecian el honor, si las lumbres de nuestro país se apagan al primer soplo de la tempestad. Qué hai que esperar para el porvenir? Pueden exigir patriotismo y sacrificios a los ciudadanos pacíficos alejados del movimiento político? Podemos pretender que nuestra juventud inexperta, sea bastante independiente para sostener siempre la buena causa, bastante viril para no cejar en la porfada lucha de los pueblos con la clase militar? Y si el desaliento se apodera de todos, si el egoismo viene a contaminarnos, qué harán los revoltosos, los pudor, los hombres del desórden, los satélites de todo mal gobierno, los que trafican y hacen fortuna con las desgracias públicas? Lo que estamos viendo. Ellos están en su terreno llenando su terrible misión.

Y por qué sucede todo esto entre nosotros? De qué proviene que nuestros hombres públicos carezcan de las virtudes cívicas, que son comunes en otras partes? Para nosotros, eso es el resultado de la vida política, que hemos seguido desde la fundación de la R. pública. Caminando de revuelta en revuelta, natural es que hubiésemos perdido la fe en los principios, la esperanza del triunfo, y que debilitándose en nuestro pensamiento la noción sagrada de los derechos, hubiésemos sentido la anarquía en nuestras ideas, como en nuestro estado social. El despotismo que se sucede por largos años en un pueblo, lo habituó a la servidumbre, le priva de esas energías independientes que se subleva hasta con la sombra de los abusos y es necesario un fuerte sacudimiento para producir la reacción regeneradora.

Nuestra situación es tal, que el solo llamar la atención sobre ella, es hacer un gran bien al país. La fiebre política que nos ha devorado y sigue devorándonos, empezó por perturbar la buena armonía que reinaba en la primera clase de nuestra sociedad y ha seguido minando poco a poco el buen sentido de nuestros pueblos, corrompiendo nuestras buenas costumbres, extraviando nuestros sentimientos patrióticos y privados.

Contaminadas así las demás clases de la sociedad, se han perdido los sentimientos patrióticos y no ha quedado en nuestro corazón mas que el egoismo execrable. Se han debilitado o roto los vínculos de amistad y amor de familia y la división y el odio reinan en el centro mismo del hogar doméstico, como en la sociedad civil.

Podemos decir con algun fundamento, que la sana, la justa y leal confianza, no existe ya en nuestro país y que esa falta se nota en la política, como en la industria, en el comercio como en toda clase de relaciones sociales. Y la desconianza que han enajenado los partidos es tan suspiro, son tan maliciosas las dudas creadas por la ignorancia y la pobreza, que ni la religión del juramento, ni la exactitud de los números son suficientes para garantizar la buena fe. El espíritu de asociación que siempre fue imperfecto entre nosotros por razones de educación y de costumbres, se sostenía en otros tiempos por la mutua confianza que reinaba entre los que se conocían. Habiendo desaparecido esta, que era su único apoyo, se ha perdido también aquel y cada día se hace mas difícil el mutuo concurso para las obras, que la acción individual aislada, no puede acometer.

Tal es nuestra situación actual creada por la política de bandería.

Los errores de nuestros Gobiernos; sus absurdos administrativos nacidos de esa fatal perturbación de ideas, que han dado lugar al arbitrio, y a las sorpresas de la mala fe, que han llenado de confusión a las cabezas mejor organizadas.

Maños, por ejemplo, de quien puede decirse que ha crecido en el centro de las facciones, que empujó y ha completado su educación política en medio de la intriga y de las revueltas de bandería, ha sabido explotar el país mejor que ningún otro, cuando ha llegado al poder. Bajo el amparo de leyes dictadas por el mismo y confirmadas por un Ministerio, que él ha complotado, de los hombres mas apropiados a su política y mas adictos a sus intereses, ha sacado las mayores ventajas posibles, en provecho personal y de los suyos.

Para llegar a su objeto, ha tomado por instrumentos suyos de especulación a los agiotistas mas activos de cada pueblo y mas descarados también, en su mayor parte extranjeros, con los que ha logrado apresar los pueblos para sacrificarlos a sus miras de lucro personal. Sabido es que los agiotistas políticos son como los traficantes de negros, cosmopolitas que no tienen patria ni abusos, ni sucesores, la humanidad no está con ellos y cuando ella debe sacrificarse a sus cálculos, lo hacen con la mayor sangre fría y como si se tratase del hecho mas común y lejítimo. Su único móvil es el dinero; por eso es que esta clase de ávidos especuladores, no son regu-

larmente del país, donde ejercen su odioso oficio. Pero en un país como el nuestro, en donde están cegadas todas las fuentes de la riqueza, en donde el Gobierno es todo, porque es el arbitrio para disponer de la riqueza pública, como de la fortuna privada, a él deben acudir todos los necesitados de dinero sean o no extranjeros, aceptando todas las condiciones a trueque de hacer una rápida fortuna o siquiera para no morir de hambre.

Un contrato con el Gobierno que ofrezca grandes ganancias, un destino que nos permita sostener a la familia y rodearla de comodidades, una Cartera o bien una Plenipotencia o un Consulado, que nos dé posición en el extranjero, son aspiraciones que no calificaremos de criminales, sino tratadas de satisfacerse a toda costa y sin pararse en los medios. No vituperamos lo que es justo y legal, lo que se ejecuta sin desdoro de la patria, ni del individuo, pues sabemos que eso se hace en todas partes con dignidad y con honor. Hablamos aquí de esos especuladores puramente políticos, que buscan grandes ganancias sin trabajo o sobre el trabajo ajeno y las obtienen por medio de la intriga sin dejar en el país otro fruto que el de la corrupción.

No hablamos tampoco de los verdaderos empresarios, cuyos trabajos veneramos sean grandes o pequeños. Los que hacen contratos con los Gobiernos para ejecutar obras de utilidad pública, cuando han hecho una obra útil por pequeña que sea, son acreedores no solo a grandes ganancias, sino también a la gratitud del país.

Wheelwright y Meiggs, por ejemplo, deben ser considerados en nuestro concepto, como la Providencia de Sud-América. Esos hombres infatigables de extraordinaria nobleza, hacen contratos con los Gobiernos para ejecutar grandes obras en bien de la humanidad, empleando su jénio, su capital y su trabajo personal, sin reserva alguna. ¿Qué es lo que puede compararse? Para esos hombres la ganancia de uno o dos millones de pesos o su completa pérdida les importa lo mismo, si han llegado a terminar su obra. Su móvil no es precisamente el dinero sino la gloria, que creen alcanzar con la ejecución de sus grandes obras que los hacen inmortales.

Ojalá que hubieran muchos de esos hombres en nuestro país y los habrían sin duda, si la política extraviada de tantos años, no hubiera dado de nosotros la mas miserable idea.

Las sociedades especuladoras fundadas por el Ministro Muñoz son las mas conculcantes que hai existido en Bolivia. Verdad es que algunos de sus agentes, confidenciales se han revelado, pero la mayoría sigue trabajando y será incontrastable mientras tenga que lucrar. Cuando acabe el lucro para los que hoy nos explotan, qué habrá quedado en el país? ¿Pero qué importa a los explotadores la suerte de la patria; y que sea mas o menos grande? Lo que a ellos importa es hacerse grandes y ya lo son a costa y a pesar de los pueblos. Su autoridad es ilimitada; asaltaron el poder con ese objeto y natural es que lleven los altos fines, que se propusieron. Acumular gran fortuna sin trabajo, dejar satisfechas sus pasiones, sus vicios, es el móvil de su vida. El orgullo que infundió en los altos puestos les ha hecho olvidar su pasada miseria y se ríen del sufrimiento de los pueblos. Felices los que pueden obrar de ese modo.

Muchos creen que el poder de Melgarejo está en su valor personal o en la unión del valor y del talento que representa su moneda. Nada de eso, ese poder está en la mafia que se han dado los de su gabinete, para matar el espíritu público; para dividir a los pueblos; para quitarles los medios de vida, los elementos de independencia.

En un país reducido a la impotencia, como el nuestro, diez hombres armados al mando de un hombre reuelto pueden mas, que diez mil ciudadanos pacíficos, que no quieren hacer daño a nadie. El doctor Oblitas, con 60 hombres armados, bajo sus órdenes, balcó a todo un pueblo de 20 mil almas, que estaba reunido de fiesta y no encontró ninguna resistencia. Creemos por eso, que no habian hombres de corazon en Chuquisaca? Eso no, pero es seguro que no habian seis hombres sinceramente unidos; además, el temor de que viniera el atterrá, a devastar la Capital y cometer nuevos horrores, contruvo la ira del pueblo, que se resignó con la humillación y dió a Oblitas aquel memorable triunfo, que transmitirá su nombre a la mas remota posteridad.

(Continuará.)

REMITIDOS.

Sr. Redactor de "La Reforma."

Ruego a U. se sirva dar publicidad al siguiente artículo.

Historia Nacional.

Hace un año publiqué en la "Revolución", periódico de esta Capital un artículo que, llavaba por lo que recuerdo, este mismo rubro. En él hablabá de las graves dificultades que el historiador encuentra en Bolivia para escribir la historia del país, a causa de la casi imposibilidad de hallar documentos de ningún género, y rogaba a todos los buenos bolivianos, a todos los patriotas y amantes de las letras, se sirvieran favorecerme con publicaciones de cualquier linaje; periódicos, folletos o manuscritos, que yo me obligaba a devolver o después de tres o cuatro meses, de haberlos recibido. Salvo los folletos: uno remitido de Potosí, y otro que me dieron aquí, mi invitación, si fué por algunos conocidos, pasó para los demás desapercibida. No recibí ningún periódico, ni folleto.

Hoy no obstante esto, vuelvo a la brecha. Hace poco el Supremo Gobierno, se ha servido adoptar por texto para la instrucción secundaria en todos los colejos de la República, el que yo empecé a publicar cuando era director del Liceo "Colón." Mas, este texto solo comprende la Historia de Bolivia hasta fines de 1841, y hoy es una necesidad ineludible la continuación de este trabajo, desde aquella época hasta nuestros días.

Por desgracia, una tarea de este género, no puede ser el resultado de los esfuerzos de un solo individuo, sino la labor común y simultánea de todos los bolivianos. En un país constituido que posee archivos públicos y bibliotecas, la tarea del

historiador, es simplemente una obra de paciencia y de coordinación. Pero Bolivia, que ha vivido la vida de las revueltas, no puede desprenderse de su empujón salvor, cortas tréguas de reposo, en un escenario de luchas armadas, se repite de ese modo *viendi* provisiones de desarmado de los países convulsos para la anarquía. No poseo datos de ningún género. Las Bibliotecas públicas, que he buscado en las colecciones de los privados, que se han publicado en el país.

De esta manera, la misión del historiador, es poco menos que imposible entre nosotros; y sin embargo, es menester no desalentarse por eso. He ahí por qué me interesa nuevamente a todos los bolivianos, haciendo un llamamiento a su patriotismo, para que se sirvan prestarme solo por tres o cuatro meses bajo de formal recibo, todos los documentos, periódicos sueltos o coleccionados, folletos o libros que contengan algo relativo a la Historia de Bolivia o de algunos sucesos notables, como hechos de armas, sublevaciones, pronunciamientos, ejecuciones, campañas, etc. Escuso decir, que estos tales documentos históricos, habrán de ser posteriores al año de 1841. (a)

Desgo aprovechar también de esta oportunidad para rogar a mis compatriotas a las personas competentes, a fin de que se sirvan advertirme de los errores o inexactitudes en que haya podido incurrir, indicándome las rectificaciones que convendría hacer. Servicio de alto valor, y que yo estimaría en mucho, sería el que yo debiese a los buenos patriotas que quisieran dirigirme estas útiles advertencias, que tendrían el mérito de depurar de estos errores la segunda edición de la Historia de Bolivia, que me propongo hacer mas tarde.

Cochabamba, Mayo 25 de 1872.

Luis M. Guzmán.

EXCMO. SEÑOR.

Pide su licencia final.

El ciudadano José Manuel Guachalla, Coronel de Ejército y Jefe del "Batallón 2.º Cazadores, 15 de Enero," respetuosamente digo: que por el órgano respectivo, ante V. E. y por el órgano respectivo, digo: que acabo de recibir y aceptar los poderes de la Provincia de Yungas para representarla como su Diputado en la próxima Asamblea Constituyente. Y, como el empleo que ejerzo pudiera hacer creer a mis conciudadanos, dependencia en mis opiniones en honor del Supremo Gobierno y el mio, a V. E. pido mi licencia final y absoluta separación del servicio, protestando volver a él, como ciudadano armado, toda vez que la paz, el órden público, o la tranquilidad del Estado, fueren perturbados por sus enemigos interiores o exteriores.

La Paz, Junio 3 de 1872.

Excmo. Señor.

José Manuel Guachalla.

EXPORTACION DE CASCARILLA.

Planilla que pasa el Receptor de guías del punto de Guarina, al Señor Tesorero de Instrucción pública de la Ciudad de La Paz, de la toma de razón de guías que pasan por este punto al exterior.

Abril 1.º

El fletor Ciriacó Rivas conduce para el exterior 9 qrs. de cascarilla tabla para el Sr. Otto Richter con guía respectiva, bajo el N.º 26, cuyos derechos aparecen pagados en esa Tesorería..... 26

El fletor Fidel Tarifa conduce al exterior 37 qrs. de cascarilla tabla para el Sr. Otto Richter con guía respectiva, bajo el N.º 54, cuyos derechos aparecen pagados en esa Tesorería..... 148

El fletor Leonardo Soto conduce para el exterior 4 qrs. de cascarilla tabla para el Sr. Otto Richter con guía respectiva, bajo el N.º 68, cuyos derechos aparecen pagados en esa Tesorería..... 16

El fletor Eusebio Arismendi conduce para el exterior 15 qrs. de cascarilla tabla para el Sr. V. Farfán y Compañía con guía respectiva, bajo el N.º 55, cuyos derechos aparecen pagados en esa Tesorería..... 60

El fletor Ciriacó Rivas conduce para el exterior 15 qrs. de cascarilla tabla para el Sr. Otto Richter con guía respectiva, bajo el N.º 47, cuyos derechos aparecen pagados en esa Tesorería..... 60

El fletor Pedro Luán conduce para el exterior 30 qrs. de cascarilla tabla para el Sr. Otto Richter con guía respectiva, bajo el N.º 64, cuyos derechos aparecen pagados en esa Tesorería..... 120

El fletor Lorenzo Guana, conduce para el exterior 31 y $\frac{1}{2}$ qrs. de cascarilla tabla para el Sr. Otto Richter con guía respectiva, bajo el N.º 60, cuyos derechos aparecen pagados en esa Tesorería..... 126

El fletor Antonio Mendonza conduce para el exterior 22 y $\frac{1}{2}$ qrs. de cascarilla tabla para el Sr. Otto Richter con guía respectiva, bajo el N.º 83, cuyos derechos aparecen pagados en esa Tesorería..... 90

El fletor Jacinto Fernández conduce para el exterior 10 qrs. de cascarilla tabla para el Sr. V. Farfán y Compañía con guía respectiva, bajo el N.º 57, cuyos derechos aparecen pagados en esa Tesorería..... 40

(a) De pronto, ruego con encarecimiento a las personas que puedan remitirme los periódicos de Octubre y Noviembre de 1847, en que se registren datos relativos a la revolución que estalló en el Sud, acudida por el Jeneral Velasco, para que este creó y movimientos de este ejército hasta su derrota en Vitichi, igualmente que a los que se refieren a la abdicación del Jeneral Ballivián, defección de su ejército, y proclamación del Jeneral Belzu.

El fletor Napoleón Castro conduce para el exterior 23 qrs. de cascarilla tabla para el Sr. Otto Richter con guía respectiva, bajo el N.º 58, cuyos derechos aparecen pagados en esa Tesorería..... 94

El fletor Manuel Ramos conduce para el exterior 55 qrs. de cascarilla tabla para el Sr. Otto Richter con guía respectiva, bajo el N.º 69, cuyos derechos aparecen pagados en esa Tesorería..... 220

El fletor Sinfoneros Sijiani conduce para el exterior 40 qrs. de cascarilla tabla para el Sr. Otto Richter con guía respectiva, bajo el N.º 51, cuyos derechos aparecen pagados en esa Tesorería..... 184

El fletor Casimiro Loza, conduce para el exterior 25 qrs. de cascarilla tabla para el Sr. Otto Richter con guía respectiva, bajo el N.º 52, cuyos derechos aparecen pagados en esa Tesorería..... 100

Suma total..... qrs. 346 y $\frac{1}{2}$ \$ 1,286

Guarina, Abril 30 de 1872.

El Receptor—Manuel Meza.

Manifestacion

que hace al público el Corregidor, que suscribe, de las personas, que voluntariamente contribuyeron con coca para sostener la indiana de la revolución de Noviembre.

Caseros.

D. Vicente Castillo, por la finca Obi-
guina..... 2
D. José Iriondo, por Sta. Jertrudis... 2
D. José Hernández, por San José... 2
D. Ildefonso Miriana, por Machaca
marca..... 2
D. Eusebio Santillana, por Mururata... 2
D. Rosa Ascarraz, por Mercaderes
chuna..... 1
D. Manuela Acosta, por Sta

Entre las mujeres, ama a todas las clases, ama a las ricas herederas; mas no pongas tu cariño en incontestable fuerza, sino en tu propia persona, tonta o sabia, linda o fea. Asi de tremendos chascos y de innumerables penas te librará mientras dure tu tránsito por la tierra.

DEL HONOR.

El honor es cosa abstracta; cada raza y cada secta, preciándose todas mucho, distintamente lo aprecian. El europeo sin honra, la recobra si se venga matando en leal combate al que le infirió la ofensa. Mas cristiano y menos duro es sufrirla con paciencia y por tanto, entre nosotros esto es lo que mas se observa. Airado el chino, se ahorca de su enemigo en la puerta, el japonés se despierta y todos con honra quedan; y entre bárbaras naciones la lei de honor es severa, y así poco a poco a la vida y mi grande a la conciencia; pero entre los pueblos cultos de aquesta zona europea se aprecian tales cuestiones de mui distinta manera. Aquí al honor se dá culto como a un culto profano, pero en mui poco se estima cuando con lo útil tropieza. Si dudas de mis palabras, en derredor tuyo observa, y de mi dúctil teoría espero que te convengas; Y ya convencido es llano que obras como te aconsejan a par tu propio egoismo y la común desvergüenza.

DEL VALOR.

El valor se tiene en mucho sobre todo entre las hembras, por ser de fibra mas flaca y de alma mas noble y bella. Entre los hombres no es raro el valor de la pele, que al fin es brutal instinto y de índole asaz grosera; pero es rarísima dote la varonil fortaleza que en las angustias morales la física mujer ostenta. En peligros mui comunes y en ordinarias dolencias nuestro decantado brio, bien a menudo flaquea; pero si es extraño por tanto, pio lector, que en mis reglas la flaqueza que supongo como avisado prevea.

Huye de todo peligro. Siempre que evitarlo puedas sin perjuicio averiguado y sin notoria vergüenza; mas si hallas provecho y honra en una conducta opuesta, púes como un Bayardo aunque de miedo te mueras!

MÁXIMAS GENERALES.

Amigo de tus amigos, gasta con ellos... tus rentas, pero no gastes las tuyas sino en ti y en tus haciendas. Evita los desgraciados y los pobres como lepra. Pon tu afecto siempre en alto, que siempre es noble la altura, y es de mui comunes almas el amar cosas raras. Sé de espinazo flexible ante el poder y riqueza, que del rico y el poderoso algo siempre se nos pega; y entre los pobres y humildes con quienes nada se arriesga, usa la bronca energía y la compartida entereza. Sé a los principios leal cuando engrandecerte puedan, pero si caen en desgracia cuérralo será que las vendas. La lealtad productiva es virtud mui alta y bella, mas la esteril o dañosa a perros y tontos deja; que no es digno ni con mucho de un ser que siente y que piensa, sacrificarse por otro como pudiera una bestia. Sé fiel a la fe jurada si ves que con serlo mueras— Cuando dañan o incomodan quíen ha de cumplir promesas? —Al verbo dar, dá tal uso en cada ocasion y lengua, que solo des pesadumbres, chascos, petardos o felpas; pero en pedir, por activo y pasivo persevera: pide siempre y pide mucho y algo te darán por fuerza. Observando estas lecciones, fruto de larga experiencia, harás mui fácil la triste peregrinacion terrena; pero el fundamento y base de la humana conveniencia, es el tener, no lo olvides, poca o ninguna vergüenza.

Paris, 9 de Mayo de 1870.

J. Heriberto García de Quevedo.

Copiando estos versos por satisfacer el deseo que se sirvió U. manifestarme y a pesar de la transparencia de la intencion moral que entrañan, no he podido menos de horrorizarme del retrato que, empujado por una indignacion realmente laudable, he bosquejado de las costumbres de nuestra época. Empero, no solo es cierta la pintura sino que ni siquiera he en ella exageracion—Algo debe haber, pues, en la forma, que no se ajusta a lo debido; pero ni tengo ahora el espacio y sosiego necesarios para buscar el defecto, ni tal vez, dado que lo tuviera, me entreterría con tal examen, creyendo como creo que en las rimas morales como en las físicas, hai periodos en que es forzoso apelar al hierro y al fuego.

Admita U. pues la cartilla tal como salió al correr de la pluma. Yo la firmo tranquilo con todas las letras de mi nombre, porque todos mis demas escritos así como los actos de mi vida entera son una

completa refutación de las doctrinas contenidas en el susodicho romance.

Ginebra, 12 de Abril de 1871.

G. de Quevedo.

(Del "Comercio" de Lima.)

UNA CURIOSIDAD.

El mas antiguo de los buques que navegan regularmente, es sin duda la embarcacion holandesa "Comissaris des Konig van der Heine," desde que su construcción data del año de 1568 y aun continúa surcando los mares. En 1864 hizo todavía, segun dice el "Diario de los Emigrantes Alemanes," el largo y prodigioso viaje de Batavia a Holanda, doblando el "Cabo de Hornos." Este veterano de los mares cuenta actualmente 304 años.

TIPOS LUSITANOS.

El viajero observador y que pertenece a la especie no mui numerosa de viajeros cosmopolitas esto es que viajan sin preocupaciones, sin entusiasmo, sin dños, sin propósito deliberado de hallarlo todo bueno o todo malo de antemano, recorriendo el reino de Portugal desde Faro hasta Valencia de Minho hallará amplio campo para ejercer su espíritu filosófico y tendencias observadoras al atravesar las diferentes provincias de aquel país de área superficial tan reducida sin embargo. Las provincias portuguesas del continente ofrecen una diversidad de caracteres y costumbres en las gentes que las pueblan tan marcada y tan notable como la que presenta nuestra España, y esos caracteres y costumbres poseen una originalidad pintoresca que los hace bien dignos de estudiarse. El pueblo bajo (y usamos la palabra bajo en su buen sentido por supuesto) del Algarve por ejemplo está casi todo él dedicado a la vida marítima. Los Algarbios son por excelencia pescadores de Atun y de Sardina, y a veces de contrabando tambien. Son egregios marineros y audaces en su jénero como hai pocos. Un Algarbio se vá solo en una frágil lancha en la cual le pareciera peligroso a un profano navegar en un estanco, de Faro, o de Olhao, o de Villa nueva de Portimao a Tánger, a Mogador, o a Larache, y se vuelve despues de haber zanjado su negocio con la mayor echadura del mundo. Otras veces Cádiz y Gibraltar son los puntos a que se dirige furivamente el barco del pescador o contrabandista Algarbio, y lo que es de maravillar es que no sucedan mas siniestros en las navegaciones temerarias que emprenden aquellos nautas destemidos y que casi invariablemente llevan a cabo con un éxito casi fabuloso. El Algarbio es alegre, decididor, y gracioso; imaginativo, poeta, gran derrochador de su dinero, y sobre todo hablador hasta por los codos. Se le puede considerar como el Andalúz portugués, pero si es posible, es todavía mas vivo, mas volcánico, mas chisporroteante, que el hijo de la tierra de María Santísima. El Rei don Juan VI apreciaba estrechamente a los marineros Algarbios, y hacia plena justicia a su indescriptible locuacidad. En una ocasion atravesando el monarca el Tajo desde Almada a Lisboa en su bote tripulado por seis marineros de Algarbe que vogaban con aquella gracia, elegancia y elasticidad que los caracteriza les prometió al embarcarse una moneda de oro a cada uno si hacían el pasaje que podía durar hora y media sin decir una palabra. El rei don Juan VI era amigo de divertirse, era un monarca bonachón, y daba gran libertad a los que le rodeaban, familiarizándose con todos con una amabilidad sencilla y patriarcal que le adquirían las simpatías de todos. Los marineros aceptaron la contrata contanto bien poder sacar una buena moneda sin abrir la boca ni del cual uno de ellos hablando en nombre de los demás cuyos sentimientos y horrible indigestion de palabras adivinaba, no pudiendo resistir mas tiempo dijo al rei: "Guarde Vuestra Majestad su oro, que nosotros si no hablamos no vemos espuestos a rebotar." Y como cuando se abren las compuertas de un canal se precipita el monton de aguas a borbotones, así los Algarbios prorumpieron entónces en su charla acostumbrada hablando todos a un tiempo y cada cual sobre el asunto que mas le convenia. Inútil es decir que el buo rei don Juan VI se rió en grande con aquella buena risa gorda y rolliza que por sí sola indicaba su bonhomie, y dió a cada Algarbio la moneda de oro prometida pero no ganada, por aquellos parlanchines infatigables.

El Alemtéjano constituye un tipo mui diferente. Es serio, concentrado, y reservado. Su carácter adolece de un tinte de melancolía. No visto con colores vivos y alegres, como el mercader y festivo habitante del Algarbe. El traje del aldeano Alemtéjano se compone por lo jeneral de chaqueta y calzones negros, de un sombrero de lomenas alas parecido a los que usan nuestros picadores de toros, y de una manta blanca con rayas azules. Lleva invariablemente una lengua vara con las estremidades de cobre llamada bordao que maneja cuando la ocasion lo exige con una destreza y un vigor poco halagüeños para el objeto de su cólera sea este miembro del ganado caballo o mular o algun enemigo perteneciente a la familia humana en jeneral, y a la Alemtéjano en particular. El Alemtéjano no tiene la afabilidad, la jovialidad, la exuberancia del Algarbio. Es económico y serio. Piensa mucho tiempo antes de formar una resolución pero una vez formada la lleva a cabo a todo trance y peso a quien pesare. Es terco y aferrado a las costumbres antiguas. Es verdaderamente sincero, pero vengativo y rencoroso, tan bueno, útil, y servicial para amigo, como peligroso y temible para enemigo. Desconfía hasta de su sombra, y es cauto en exceso, pero es resignado en la desgracia y se conforma con su suerte una vez que se convence de que el mal no tiene remedio. "Lo que no tiene remedio remediado está," tal es la frase con que el habitante del Alemtéjano se consuela así propio en medio de las mayores desgracias.

El que vive a orillas del Tajo, en el Ribatejo, en la márgen opuesta a aquella en que se halla sita Lisboa constituye un tipo varonil, vigoroso y fuerte. Las formas de los Ribatejanos son por lo jeneral hercúleas, y su corazón no desdice por cierto de su formidable musculatura. Son grandes lidiadores de toros, y guardan las numerosas manadas de ganado bravo que paca la yerba Ribatejana y que se destinan a las lidias de las plazas del reino. Son grandes improvisadores de coplas y afielonadismos a palcstras poéticas en que los inspirados vates cantan alternando sus respectivas estrofas como los pastores de

églogas de Virgilio. No será de mas el añadir que mui a menudo esas palcstras poéticas dejeneran en palcstras de palizas, y palizas de dejar a uno de los competidores muerto la mayor parte de las veces. Es una condicion sine qua non del poeta improvisador Ribatejano el ser además de poeta, valiente y diestro manejador de la vara o bordao. Sucede tambien que los cantores son rivales en amor, es decir que sus coplas van dirigidas a la misma mujer aunque dándole diferente nombre. Pero si el consonante obliga al improvisador a descubrir el pastel y declara que la que ama es la misma que la Dulceina del otro, entónces entran los celos y se arma la de Dios es Cristo. Entónces quien presencia la escena se acuerda involuntariamente de los versos de Calderon:

"Verá el mundo quien es
Un portugués ofendido."

El pueblo de Lisboa no posee rasgos tan distintivos y peculiares como el de las provincias. Tiene un poco del de Paris, mucho del de Madrid, y no deja de tener alguna cosa del de Londres. El pueblo Lisboense es sedado, quieto, y juicioso, pero es amigo de divertirse como el que mas y se muere por el baile, el teatro y los toros. Los domingos pasa largas y para él deliciosas horas en las tabernas de los suburbios bebiendo decilítrios de vino de Torres Vedras y perorando con mucha pompa y prosopopeya; porque el proletario de Lisboa la dá de hombre ilustrado y que sabe perfectamente donde aprieta el flote; se precia de mas buen lenguaje y flores de retórica y despues de echar discursos sobre cualquier asunto lo picardía de Bismark, o las habilidades de Peixinho, el mérito artístico de Taborda o lo suculento de la senhora dobrada, su mayor placer es oír las declaraciones de cualquier otro orador. Pero el ciudadano de Lisboa es ante todo pacífico y humanitario; es buen padre de familia y artesano trabajador, a no ser que a veces las libaciones del vino de Torres Vedras le obliguen a hacer lo que comunmente se llama "o lino de sapateiro."

El Norte de Portugal ofrece tipos diametralmente opuestos a los del Sur. El agudo tiene una especialidad mui marcada que hace con que parece ser otra la lengua que allí se habla. Los Portugueses del Norte son menos refinados que los del centro y del Sur, pero son mas trabajadores, mas activos, y mejor adaptados para los negocios y los medios de adquirir dinero.

"Rem cuocunque modo, sed rem." Es el lema favorito de la gente de Braga, de Oporto, y de Vizeu. Son tambien mas fanáticos en sus ideas políticas y religiosas y en las discordias civiles han tomado siempre una parte prominente. Su devoción dejenera muchas veces en superstición, especialmente en todo el distrito que circunda a Braga, verdadero paraíso de aquella parte del clero denominada ultramontana. Los tipos que hemos mencionado pertenecen, lo repetimos, a las clases inferiores de la sociedad.

Crónica.

TEATRO.

Es una verdad reconocida que el drama es la historia de la humanidad bajo todas sus fases: la aspiración del jénero a la perfección moral de las sociedades no por medio de instituciones ni grandes combinaciones de la ciencia, sino por el solo ejemplo de su representación.

El drama es el pueblo y para el teatro antiguo y moderno los púes que han sabido llenar su misión, no siendo extraño que muchos no hayan sabido comprenderla siquiera. Vámos a ocuparnos de una obra no de los últimos por cierto.

"La Dama de las Camelias" cuyas versiones al teatro lirico y dramático han sido justamente celebradas, es una de esas sublimes concepciones del romanticismo, una pintura fiel del mas interesante cuadro de la vida social de la mujer, cuya frágil barquilla zozobra en el revuelto y tormentoso océano del mundo al principiar a surcar en él; que azotada y arrojada por las olas de las pasiones de la ambición y el lujo a la solitaria playa del desengaño, del hastío, se vé despojada de sus galas y de su voluptuosa belleza; que débil y demacrada respira el aire de la degradación y de la miseria al través de los recuerdos del pasado que emponzoñan su existencia; que lucha entre el despertar de su alma y la indignidad de su condicion ante su conciencia y ante esa misma sociedad que la ha perdido y que no ha sabido ofrecerle una arma en la desigual contienda de defender su honor, en el estrecho recinto de la vida privada, sin el estímulo de los aplausos, de los laureles del triunfo, de la publicidad en fin; y que, por un sacudimiento íntimo al contacto de un corazón generoso y noble, se opera por el amor la redención de su alma virgen para el amor, esa inefable armonía del sentimiento y que no sabemos si en su arrobamiento recuerda o no hace olvidar nuestro origen, pero que cuando no nace del concierto enjendra la duda que ha inmortalizado Byron, el temerario práctico del corazón humano, y mostrándolo destilando sangre las llagas y torcedoras angustias del desgraciado rei de la naturaleza. Quién ha encontrado en Byron algo de sí mismo, trasladado al lenguaje articulado desde las mas grandes convulsiones que trastornan nuestro ser hasta las mas ligeras e imperceptibles notas del dolor! Dadad hastío que han arrebatado a la humanidad grandes jénos y grandes corazones en edad temprana! Por eso ha dicho mui bien Dn. José de Espronceda:

"Oh! dichosos mil veces si, dichosos,
Los que podéis llorar..."

por que cuando la duda ha dejado el corazón como una esponja seca, incapaz al placer como al llanto; el dolor, que es la única solución

de ese estado que es como el *Infierno* del Dante, en cuyo dintel está escrito:

"Lasciate ogni speranza, voi che' entrate..."

y del que no podríamos salir sin arrancar el recuerdo a nuestra conciencia.

Llorar! ese es el consuelo. A lo que llevamos copiado de Espronceda bien podríamos agregar:

"Por que aun podéis amar..."

pues el amor despues del martirio y del llanto que lava esa lápida funeraria en que está escrito el pasado con el cieno y la podre de las pasiones bastardas, sourie siempre tan puro como la primera luz en el oriente tras una noche de tempestad. Nada menos que todo eso ha sido la representación del drama que nos ocupa, puesto en escena y en verso por el Sr. Dn. José María Díaz y digno del original francés, que tuvo lugar en la noche del Domingo 2. Sentimos no tener a la vista dicha composición que nos habria suministrado algunas apreciaciones de detalle.

La Sra. Musso de Reig, en su ejecución, ha sabido interpretar su papel de Hortensia con todo el sentimiento natural, especialmente en la escena del 2.º acto en que empeña su palabra al padre de Arturo de renunciar a la mano de éste pero no a su amor y se despiden. Esa lucha de amor, de la indignación de su conciencia ultrajada, del baldon de su ayer y del sacrificio que se le exige en el presente en nombre de una madre... ha sido, repetimos, naturalmente interpretado y una de las escenas mas conmovedoras. Es igualmente digno de elogio el Sr. Bermonet que hizo de padre de Arturo.

A ULTIMA HORA.

Estando ya en prensa este n.º acabamos de saber, que se ha espedido el Supremo Decreto de convocatoria de Diputados a esta ciudad; de consiguiente, nuestro editorial, que opinaba en igual sentido se ha hecho supérfluo. Celebramos y apoyamos con todas nuestras fuerzas esta medida administrativa, que vá a evitar muchos y graves inconvenientes, que impiden dar el Congreso en Sucre.

EDICTO UNIVERSITARIO.

El Dr. Evaristo Valle, Abogado de los Tribunales de Justicia de la República, Cancellario Constitucional de la Universidad mayor de San Andrés.

Por cuanto el Supremo Gobierno ha determinado por el decreto de 5 de los corrientes, que los profesores de la Ins-

titucion de todos los Profesores. Hago saber, cito y convoco a todos los que quieran fijar oposiciones a las cátedras de las Facultades de Derecho, Medicina y Teología, como a los seis profesores de Instrucción Secundaria de cada uno de los colejos "Seminario" y "Ayacucho" de esta ciudad, y a los del colejo "Bolivar" de la ciudad de Oruro; para que segun el mencionado Supremo Decreto, se presenten a esta Cancellaria dentro del término de seis meses, con los documentos exigidos por lei para ser admitidos al exámen de Concurso que se verificará en la forma que reglamenta el Supremo Decreto de 20 de Octubre de 1864.

Dado en La Paz, a los 18 dias del mes de Mayo de 1872.

Evaristo Valle,
Cárlos Bravo, Consejo y Secretario jeneral.

AVISOS.

BANCO DE TACNA.

Capital S. 500.000 pudiendo elevarse hasta 2.00000 de soles.

Por acuerdo del Consejo Administrativo, quedará instalado este Establecimiento desde el día 1.º de Junio próximo, y de conformidad con los estatutos, se dedicará a las siguientes operaciones.

Recibir y prestar dinero a intereses.
Descantar letras, pagarés y otras obligaciones pecuniarias.
Abrir cuentas corrientes.
Hacer adelantos sobre productos agrícolas y minerales.
Recibir depósitos en dinero.
Jirar letras o cartas de crédito al interior o exterior y encargarse de remesas de fondos dentro y fuera de la República.
El Banco funcionará para el público desde las once del día hasta las cuatro de la tarde.
Tacna, Mayo 25 de 1872.
MANUEL P. CORREA, Director Jente.
BANCO DE TACNA.
Por resolución del Consejo de administración y de conformidad con el artículo 4.º de los estatutos, se previene a los accionistas entreguen en todo el mes de Junio próximo el 2.º dividendo de 10 p. de sus acciones.
Tacna, Mayo 24 de 1872.
Manuel P. Correa, Director Jente.
BANCO DE TACNA.
Por resolución del Consejo de Adminis-

tracion y de conformidad con el artículo 9.º de los estatutos, se convoca a Junta general de accionistas que tendrá lugar en el local del Banco el 15 de Junio próximo a las dos de la tarde.
Tacna, Mayo 24 de 1872.
Manuel P. Correa, Director Jente.

BOTICA ITALIANA.

Acaba de llegar a este establecimiento, un gran surtido de Medicamentos, Especialidades de Lanman y Kemp, Jeringas de jebe, Preparaciones italianas de Carlos Erba de Milán.

¡OJO!

TONICO ORIENTAL para el pelo, acaba de llegar a la Botica Italiana.

VERDADERO

ELÍXIR TÓNICO DE COCA.

Esta preparación premiada con una medalla en la Exposición de Santiago de Chile, conocida y recomendada por los mejores facultativos de Europa y América, por sus buenos resultados, en la dispepsia, diarrea, debilidad jeneral, inapetencia, cólicos, y en una palabra todas las enfermedades que provienen de un desarreglo del estómago, además de ser tambien uno de los mejores licores de mesa; está preparado con la mejor Coca de Bolivia que se importa en esta ciudad, y se recomienda especialmente, pudiendo garantizar la conservación en dicho Elíxir de todo el aroma y virtudes de la Coca.

DOSIS Y MODO DE USARLO.

Siendo este licor mui agradable, se puede usarlo, puro o mezclado con agua, o cualesquiera otro licor.

Una copita antes o despues de cada alimento y cada vez que se crea conveniente. El verdadero Elíxir tónico de Coca, se prepara solamente en la Botica Italiana.

Domingo Lorini.

S. S. el Gobernador Eclesiástico, Delegado de la Diócesis, doctor José Pórcel, por providencia del 27 del que rije, señala el 1.º de Julio del corriente año, para el remate del canchón del Convento de San Francisco de esta ciudad, sujeto a su tasación y bases por lotes en la forma siguiente:

1.º Lote en la cantidad de	1,382 7 rs.
2.º id. id. id. id. id. id. id.	2,053 2
3.º id. id. id. id. id. id. id.	1,348 1
4.º id. id. id. id. id. id. id.	1,102 5
5.º id. id. id. id. id. id. id.	1,237 5
6.º id. id. id. id. id. id. id.	1,241
7.º id. id. id. id. id. id. id.	1,063 1

Ascienden los siete lotes a \$ 9,428 5 rs. Sección que queda separada para la municipalidad.... 912 3

Suma total conforme a la tasación..... 10,341

Los que interesen en la compra de cualquiera de los lotes expresados, ocurran a la oficina de la Curia Eclesiástica el día designado o antes a imponerse tanto de la tasación, como del mapa topográfico presentados para la subasta.

La Paz, Mayo 29 de 1872.

Pinto.

to del publico y de todos los que tienen sus asuntos sobre la calificación de la deuda interna, hai varias resoluciones acordadas por la Junta calificadora, y que no se da curso por falta del papel sellado. Los interesados pueden allanar esta falta siempre que quieran ser despachados.

La Paz, Junio 3 de 1872.

Ordóñez.

Subasta.

El Sr. Vocal del 2.º Tribunal de Partido don Atanacio Pérez Paton, por decreto de 29 del que espira ha señalado el día 20 del próximo mes de Junio para el remate de una casa situada en la Villa de Sargánaga en la cantidad de 3,879 ps. 7 rs. y una hacienda sita en el Canton Pacalio, en la cantidad de 5,232 ps. 2 y medio rs., ambos predios con la rebaja de la tercera décima parte de su tasación existentes en la Provincia de Yungas; propiedades de D. Andrés Suárez, por ejecución que siguen el ciudadano José María B. Ryzaguirre y otros acreedores por cobro de cantidad de pesos. Las personas que interesen podrán ocurrir a la oficina del subscrito a la hora de costumbre.

La Paz, Mayo 31 de 1872.

Rosas.

Tribuna Francesa.

Se vende el único ejemplar que de esta importantísima obra existe en esta ciudad; en esta imprenta se dará, razon del vendedor.

L. GUTIERREZ Y C.º han trasladado su almacén a la casa de la señora viuda de Asturizaga, contigua a la del Sr. Juan Granier.

Remate en arrendamiento.

S. G. el Prefecto del Departamento por decreto espedido en 3 de los corrientes ha designado el día 6 del mismo, horas doce, para el remate en arrendamiento de la casa de Justicia en la Villa de Esquivel, capital de la Provincia de Larecaja, en la base de ciento sesenta bolivianos (160 bs.) Las personas que quieran hacer postura ocurran al portal de la plaza de armas, el día señalado y demás necesarios.

La Paz, Junio 4 de 1872.

Patricio Barrera—Notario de Hacienda y Gobierno.

SE VENDE

Una Botica mui bien situada y acreditada—a precio módico.

En esta imprenta se dará

razon.



El Venerable Dean y Cabildo eclesiástico acordado honrar con un funeral a don Francisco de Paula de D. G. J. con las honras que en su obituario de su alma se celebraron el día 10 del presente en la Iglesia Catedral, a horas 10 del día. Se invita a todos los fieles de esta ciudad para que quieran concurrir a unir sus oraciones con las de la Iglesia, que rogara por el eterno descanso de aquel, que tanto bien espiritual ha legado al país con su palabra y ejemplo. La Paz, 3 de Junio de 1872. José M. Molina, Secretario del Cabildo.

PUBLICACIONES AMERICANAS.

Precios: Parnaso Peruano..... 6 Bs. Galería de bolivianos ilustres..... 1 " Parnaso Chileno..... 4 " Biografía de poetas célebres..... 2 " Parnaso Boliviano..... 4 " Filosofía de la Música..... 5 " Romances americanos..... 5 50. Se venden unos pocos ejemplares que han llegado a la librería de P. Gerad y Forques. v6—p2.

[JUVENTUD PACEÑA]

Se halla en prensa el drama titulado: EL GUANTE NEGRO, con este prólogo: "La resolución de marchar a remotes lugares en busca de trabajo para aliviar la vida, me ha arrancado del corazón el deseo de ofrecer a mi país natal uno de mis pequeños trabajos, como el recuerdo que le quiero dejar al decir: adiós."

"EL GUANTE NEGRO, que me trae a la memoria, mis horas de consagración a la juventud;—de entusiasmo por hallar al bello sexo; de pasión por el arte dramático y de versificación;—está destinado a este recuerdo; a este sentido a Dios!"

"Prestado acójida, bellas y generosas hijas de La Paz; aceptadlo, hijas del amor, en reciprocidad de que os guardo en el corazón y que iréis en él, donde vaya y se guarde vuestro paísano."

La Paz, a 27 de Mayo de 1872.

Benjamín Lora.

No dudamos que el bello sexo y la juventud a quienes está dedicado este drama, querrán suscribirse con la suma de un peso por ejemplar.

AVISO.

En la tienda de doña Magdalena Peña, situada en la esquina de la plaza mayor, frontera a la casa del Sr. Aramayo, casa conocida por la del Sr. Bies, se venden códigos de Procedimientos, empastados y sin empastar, con equidad. Se han vendido ya muchos ejemplares, y se desean avisar por el resto.

La Paz, 25 de Mayo de 1872.

Domingo Chuquimay.

CONTRA-AVISO.

En el número 116 de su ilustrado periódico se ha publicado un aviso, por don Protacio Rubin de Celis, la venta de una casa situada en el puente de Coscochaca; la misma que está arrendada a don Matías.

La Paz, 20 de Mayo de 1872.

Domingo Chuquimay.

[GRAN NOVEDAD!]

Instalación de la Botica y Droguería Paceña.

Nuevo surtido de drogas, medicamentos, especialidades, instrumentos de cirugía, jeringas, bragueros, fajas, maderas, &c.

Se pone en conocimiento del público que acaba de instalarse la nueva "Botica y Droguería Paceña" con un surtido completo, el mejor y el mas abundante que ha venido al país, con preparaciones nuevas, específicos y especialidades recién inventadas, que en Europa hacen hoy furor y llaman la atención de todas las academias médicas.

Todo fresco, nuevo, legítimo, que ha sido importado exclusivamente por los dueños del establecimiento, quienes han hecho un viaje al extranjero con el exclusivo objeto de proveer al país de un establecimiento completo en este jénero.

Se previene que en la Botica Paceña no se emplea el sistema de equivalentes tan perjudicial y nocivo. Se despachan las recetas, los pedidos a provincias y el interior, y se espense todo jénero de artículos a precios sumamente módicos.

El nuevo establecimiento está situado en la calle del Comercio, esquina de la casa de correos.

La Paz, 4 de Mayo de 1872.

Imprenta de la Union Americana, de César Sevilla.